

# ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTORICO-LITERARIA, DIGITAL  
AÑO 3. NÚMERO 28. JULIO-AGOSTO 2011

*Atienza (Guadalajara)*

*Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco*



email: [atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)  
<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

**Portada: Plazuela de Palacio e iglesia de San Gil.  
Contraportada: Antigua posada de San Gil, en la calle Real.**

**Fotos: T. Gismera.**

## SUMARIO:

- 5.- Bruno Pascual Ruilópez, en el diario de sesiones del Senado.
- 15.- Hugo y la guarnición de Sigüenza, julio de 1810.
- 21.- Atienza-Sigüenza, 1850.
- 26.- Premio de Fotografía Digital “La Caballada de Atienza”.
- 27.- Sucedió en julio.
- 31.- La política en los pueblos: Atienza.
- 33.- Curiosidades que son historia.
- 35.- Atienza, de ayer a hoy.
- 40.- Sucedió en agosto.
- 41.- Fiestas tradicionales de Atienza, julio-agosto.
- 43.- El personaje: Eduardo Contreras.
- 47.- Nuestros pueblos: Hijes.

**Ya nos puedes seguir también en nuestra página de facebook, en la que incluimos el diario de noticias y eventos que nos llegan sobre Atienza, sus gentes y la comarca:**

[http://www.facebook.com/media/set/?set=a.105081452917957.9136.100002483085066#!/profile.php?id=100002483085066&sk=wal](http://www.facebook.com/media/set/?set=a.105081452917957.9136.100002483085066#!/profile.php?id=100002483085066&sk=wall)

[l](http://www.facebook.com/media/set/?set=a.105081452917957.9136.100002483085066#!/profile.php?id=100002483085066&sk=wall)  
[l](http://www.facebook.com/media/set/?set=a.105081452917957.9136.100002483085066#!/profile.php?id=100002483085066&sk=wal)

**Para que podáis conocer un poco más la Serranía de Atienza.**



La fuente de San Gil.  
(Foto: T. Gismera)

# BRUNO PASCUAL RUILÓPEZ, EN EL DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Tomás Gismera Velasco

Sobre Bruno Pascual Ruilópez ya hemos hablado en la revista, pergeñando en breves líneas su biografía, aunque la recordemos en un ligero repaso a través de la nota periodística de la época.

Nació en Atienza el 6 de octubre de 1858 y falleció en Madrid el 13 de marzo de 1921, siendo enterrado en la Sacramental de San Isidro.

Su vida política la inició muy joven, se presentó por vez primera a la elección como Diputado a Cortes en 1886, si bien en esa ocasión el número de votos obtenido se contó con los dedos de la mano.

Las siguientes elecciones ya no serían igual, pues con la mayoría de votos de la zona electoral de Atienza-Sigüenza, accedería al Congreso, y posteriormente, aumentando en número de votos, al Senado; donde permaneció hasta pocos meses antes de su fallecimiento, representando en la mayoría de las ocasiones a Guadalajara, salvo una legislatura, en la que lo hizo por Córdoba.

Su representación como Senador la compaginó con su oficio de notario, llegando a ser uno de los más prestigiosos de Madrid, hasta el punto de ser elegido por sus compañeros como Presidente del Colegio de Notarios de la capital de España.

Recogemos en este artículo algunas intervenciones obrantes en los diarios de sesiones de cortes, del Senado. Que no pierden actualidad.



## DON BRUNO PASCUAL RUILOPEZ,

Doctor en Derecho, Notario del ilustre Colegio de Madrid  
y Diputado á Cortes por el Distrito electoral  
de Sigüenza-Atienza.

Es muy joven todavía.

Nació en Atienza el 6 de Octubre de 1858.

Es hijo del inolvidable Notario de aquella villa don Evaristo Pascual Vela.

En el Instituto de Guadalajara cursó el Bachillerato con sobresalientes notas, obteniendo justa recompensa de sus Profesores, que premiaron sus brillantes aptitudes.

En 1873, huérfano ya de padre y madre, pasó á la Universidad de Madrid, donde á un mismo tiempo estudió las carreras del Notariado y Derecho, terminando la primera al cumplir los 17 años.

Se licenció en Derecho tres años después, doctorándose el 18 de Diciembre de 1879, á la sazón pasante predilecto en el bufete del inolvidable Senador por esta provincia D. Vicente Hernandez de la Rúa.

En 1.º de Enero de 1880 comenzó el ejercicio de la Abogacía en Atienza, teniendo á su cargo los más importantes pleitos que se ventilaban en aquel Juzgado, y en los que obtuvo resultados muy favorables.

Establecida la Audiencia de lo criminal en Sigüenza, ejerció en dicha ciudad su profesión, también con li-sonjero éxito, tanto, que aún se recuerdan algunos de los informes por él pronunciados.

En 1884, y casi sin preparación, fué uno de los noventa y seis opositores á tres Notarías vacantes en Madrid, una de las cuales obtuvo, después de superiores ejercicios, siendo muy ponderado en la parte que se refiere al Derecho penal.

En el desempeño de la Notaría de Madrid logró darse á conocer rápidamente, hasta el punto de figurar á los dos ó tres años pagando la primera cuota de contribución, y hoy es el tercero ó cuarto en trabajo de los cincuenta Notarios demarcados á Madrid, y en su protocolo se registran escrituras de la mayor importancia, por el capital que representan y las personas que en ellas intervienen.

También ha ejercido, aunque poco, la Abogacía en los Tribunales de la Corte, interviniendo en algunos asuntos y llevando la defensa de los clientes á la vez que los Sres. Gamazo y Salmerón y teniendo de contrarios en diversas ocasiones á otros notabilísimos jurisconsultos.

En las elecciones de 1893 presentó su candidatura por el Distrito de Sigüenza-Atienza, siendo elegido Diputado, y demostró en el Congreso sus extraordinarias dotes de polemista, sobre todo en la discusión de su acta y en la brillante defensa del suprimido Juzgado instructor de Atienza.

En esta ocasión sostuvo valientemente el voto particular en que se solicitaba dicha reposición, con un extenso discurso, pronunciado en difícilísimas circunstancias, por la situación entonces de la política y del mismo asunto que se discutía, en la que tomó parte uno de nuestros primeros oradores parlamentarios.

**EL ESCÁNDALO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ALCALDES DE ATIENZA, SIGÜENZA Y BRIHUEGA:**

(Sesión Del Lunes 3 de julio de 1899. Preside D. Arsenio Martínez Campos).

El Sr. Presidente: El Sr. Ruilópez tiene la palabra.

El Sr. Ruilópez: Voy a dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, y como no se encuentra en este momento en la Cámara, suplico a la Mesa que tenga la bondad de transmitírsele.

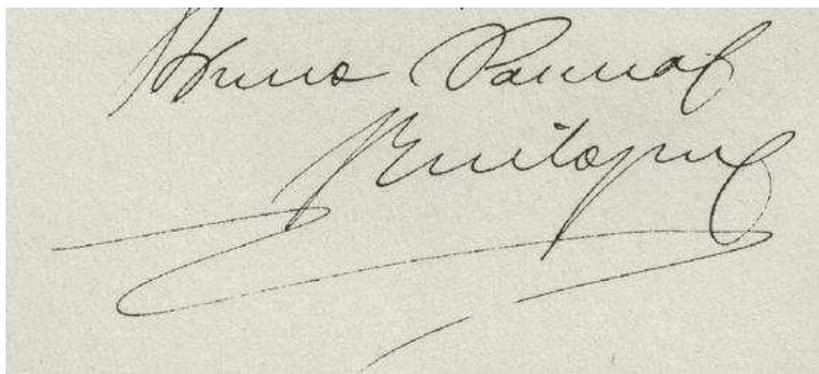
Ya de antiguo es sabido que el partido conservador no usa de muchos escrúpulos y miramientos cuando se trata de favorecer a sus afiliados y adeptos, y eso lo ha demostrado una vez más en los recientes nombramientos de alcaldes. Los gravísimos sucesos de Badalona, lo ocurrido para la constitución de los Ayuntamientos de Gerona, La Coruña, Santander y otras poblaciones, ha evidenciado que el Gobierno ha tenido muy escasa fortuna y muy poco tacto en la importantísima función de designar personas que presidan las corporaciones municipales. Por lo que respecta a la provincia de Guadalajara que tengo el honor de representar en esta Cámara, también ha acompañado al Gobierno la desgracia. Ha nombrado Alcalde de Atienza al único individuo capaz de entorpecer los intereses municipales, porque habrá de tener constantemente en contra a todos, absolutamente a todos los demás individuos del Ayuntamiento. Para la Alcaldía de Brihuega ha designado al único concejal incapaz, declarado así por la Comisión provincial y que no reúne siquiera la calidad de vecino. Y, por último, para presidir el Ayuntamiento de la importantísima ciudad de Sigüenza, ha tenido a bien nombrar a un individuo que estuvo complicado en una causa por malversación, y que hace poco ha sido procesado por el delito de estafa, por el cual fue suspenso del ejercicio del cargo de concejal y no ha podido personarse a la constitución del Ayuntamiento para posesionarse de la Alcaldía. Aquel tampoco ha podido ser constituido y según el rumor público reconoce por causa que el Gobierno espera rehabilitar al indicado concejal, haciendo que rápidamente se sobresea la causa con objeto de que pueda entrar en funciones de alcalde.

La ciudad de Sigüenza está sumamente alarmada; los intereses de su Municipio están sufriendo graves perjuicios, pues todos creían tener derecho a esperar que este Gobierno, el Gobierno de la regeneración, de la sinceridad política y de la selección, hubiera nombrado para la presidencia del Ayuntamiento alguna persona que no tuviera viciado su ambiente moral. Para esclarecer estos hechos y poder ocuparme de ellos, acaso haciendo uso del derecho de interpelar al Gobierno, ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, remita con la mayor brevedad posible, a la Cámara, los siguientes documentos: Expediente de protesta o reclamación electoral con motivo de las elecciones municipales de Brihuega; telegramas o copia de ellos remitidos por el Gobernador de Guadalajara al concejal suspenso, acerca de la constitución del Ayuntamiento de Sigüenza; una certificación del acta de la sesión de 1º de este mes y de todas las del mes de junio de dicho Ayuntamiento de Sigüenza, y por último, una nota o certificación de los concejales de este Ayuntamiento que estuvieron suspensos a la sazón de los nombramientos de alcalde, y las causas porque lo estuvieron.

El Sr. Ministro de Fomento (Marqués de Pidal): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene Su Señoría.

El Sr. Ministro de Fomento (Marqués de Pidal): Pondré en conocimiento del Sr.



Ministro de la Gobernación la petición de datos que le ha dirigido el Sr. Ruilópez, por lo demás, es muy sabido que siempre el partido liberal le parece que el partido conservador favorece a sus amigos.

El Sr. Presidente: La Mesa también, por su parte, pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación la petición de datos formulada por el Sr. Ruilópez.

El Sr. Ruilópez: Doy las gracias al Sr. Ministro de Fomento y a la Mesa.

### **LA FUENTE DE HIJES.**

(Sesión del lunes 6 de noviembre de 1899. Preside D. Arsenio Martínez Campos).

El Presidente: El Sr. Ruilópez tiene la palabra.

El Sr. Pascual Ruilópez: Voy a dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, aun cuando en el momento presente no se encuentra en esta alta Cámara, pues se trata de un asunto de mucha urgencia que no admite espera, y además confío en que el digno miembro del Gobierno que se halla en el banco azul, a la vez que la Mesa, tendrán la bondad de transmitir mi ruego al Sr. Ministro.

El asunto a que me refiero es por su interés pecuniario de importancia liviana o escasa; pero en su fondo, en su esencia, entraña tal gravedad y trascendencia tanta como el Senado va a tener ocasión de conocer por las breves palabras que me propongo pronunciar, y en las que he de hacer una pequeña historia.

El Ayuntamiento de Hijes, provincia de Guadalajara, a la que tengo el honor de representar en este alto Cuerpo, previas las formalidades legales debidas, contrató con un Sr. D. José María Amorín, portugués de nacionalidad, domiciliado en España, las obras de una fuente. Surgieron algunas diferencias y dificultades respecto a la ejecución de dichas obras, dificultades y diferencias que originaron un pleito incoado por el contratista, seguido en el juzgado de primera instancia de Atienza, y terminado por sentencia firme y ejecutoria de la Excma. Audiencia de Madrid, sellando que el Ayuntamiento debía satisfacer al contratista determinada cantidad, y sin hacer expresa condenación de costas en ninguna de las dos instancias, no obstante que el Sr. Amorín había hecho objeto de una pretensión especial cuya en la apelación, la condena al Municipio en todas las costas.

En trámite de ejecución la sentencia, y como el contratista se defendiese por pobre, y los Tribunales a tenor de lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento civil, tuvieron derecho a cobrar las costas con la tercera parte de la cantidad que el contratista había de percibir del Ayuntamiento, fue requerido este por el Juzgado para que le entregara cierta suma, con lo cual se atendió al pago de las costas del referido contratista, y aun se le devolvió por el Juzgado a este una cantidad respetable, previa su conformidad con la liquidación, y por consiguiente, con la entrega verificada por el Ayuntamiento en el dicho Juzgado de Atienza.

Más el contratista portugués, muy ignorante de las leyes, pero muy conoedor de

nuestros hombres, acaso más que de los de su país, donde seguramente no hubiera acontecido lo que ha ocurrido en España, y no cejando en su empeño de que el Municipio de Hijas pagara las costas, discurrió un medio muy peregrino, y sobre todo muy nuevo, para conseguirlo, cual fue el de presentar una instancia al Sr. Ministro de la Gobernación para que, de Real orden, mandase al Ayuntamiento de Hijas satisfacer las costas del pleito.



No es extraño que el portugués reclamara esto y mucho más, lo extraño, lo extraordinario, lo verdaderamente asombroso es que haya habido un Ministro de la Gobernación que sin audiencia siquiera del Ayuntamiento de Hijas, haya decretado por Real orden de 21 de mayo del 97, que aquel debe satisfacer las costas reclamadas.

La estupefacción producida por esta Real orden en el pueblo y en todos cuantos hemos tenido noticia de su contenido no es para encarecida. El pueblo acudió respetuosamente al Sr. Ministro con una instancia, pidiendo que revisara la Real orden, acompañando como justificación un testimonio de la sentencia de la Audiencia, en que no se hace expresa condenación de costas y otros testimonios de la liquidación y percibo por el contratista de todo cuanto el pueblo debía; pero el mismo Sr. Ministro esquivando tratar el asunto, declaró que las Reales órdenes no se revisan.

No he de defender ni combatir esta doctrina administrativa, me basta con saber que el mismo Sr. Ministro, en otro expediente, revisó otra Real orden suya. No se lo que el Sr. Ministro de la Gobernación hará ahora, y a eso va dirigido mi ruego: a suplicarle que estudie detenidamente ese expediente y que resuelva de acuerdo con lo solicitado, o sea la nulidad de las Reales órdenes y de ese mismo expediente. Si yo fuera Ministro de la Gobernación no tendría inconveniente en hacerlo. Daría así satisfacción a mi conciencia y a mi deber.

Y yo obraría así además por otra razón, por no dar pretexto, y más que pretexto motivo verdadero, para que un extranjero pueda ir a su país proclamando que aquí en España no se respetan leyes ni tribunales ni sentencias ejecutorias, y que cualquiera puede burlarse de todo ello contando con un Ministro complaciente.

Y ahora llamo la atención del Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que tome nota; y si el Ministro de la Gobernación no resuelve según he tenido el honor de rogar, pueda dirigir la indicación, o la moción, como quiera llamarse, al Ministerio fiscal o a la Sala de gobierno, a fin de que de oficio promuevan dicho recurso. En tal caso, me volvería a ocupar en este asunto, porque no puedo tolerar, como representante de la provincia de Guadalajara, que se haga a un pueblo de esta la exacción perfectamente ilegal de una cantidad que sentencia ejecutoria le absuelve de pagar.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

D. MANUEL INFANTE Y LOPEZ, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Secretario de la Diputación y Comisión provincial de Guadalajara.

CERTIFICO: Que verificada en el día de hoy la elección de Senadores por esta provincia, ha ofrecido el siguiente resultado, según el acta original que queda archivada en la Secretaría de mi cargo:

-PROVINCIA DE GUADALAJARA.—Acta de elección de Senadores.—En la ciudad de Guadalajara a quince de junio de mil novecientos diecinueve reunidos a las diez de la mañana en la Capital de la provincia los Sres. Compromisarios para nombramiento de Senadores con los Diputados provinciales, en el local designado, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Diputación provincial, y constituida la Junta electoral con arreglo á las prescripciones de la Ley, se procedió al nombramiento de la Mesa interina, que revisó y examinó las certificaciones presentadas por los Compromisarios, que fueron aprobadas, y después á la definitiva, por hallarse presentes el número de Compromisarios que la Ley exige para tomar acuerdo. Verificada la elección, que dió principio votando primero los cuatro Secretarios-escrutadores, después los Diputados provinciales y Compromisarios indistintamente, y, por último, el Presidente, se procedió al escrutinio, que dió el resultado siguiente:

## — Para Senadores —

Sr. D. <u>Jose Antonio Ubierna Eusa, tres-</u> <u>cientos sesenta y cuatro votos</u>	364
Sr. D. <u>Bruno Pascual Ruilopez, trescient-</u> <u>os sesentay tres votos</u>	363
Sr. D. <u>Juan de Ortueta Murgoitio, tres-</u> <u>cientos sesenta y tres votos</u>	363
Sr. D. _____	
Sr. D. _____	
Sr. D. _____	

Siendo el número total de electores de la provincia, entre Compromisarios y Diputados provinciales cuatrocientos veintiuno resulta que han tomado parte en la elección trescientos sesenta y cuatro

No hubo protesta ni reclamacion alguna.

100  
100  
100



EL NUEVO OBISPO DE SIGÜENZA Y SU ACOMPAÑAMIENTO.

## EL DESAHUCIO

(Sesión del Miércoles 3 de marzo de 1920. Preside D. Joaquín Sánchez de Toca).

El Sr. Presidente: El Sr. Ortega Morejón tiene la palabra.

El Sr. Ortega Morejón: Hace poco tiempo rogué a S.S. que enviase a la Cámara dos expedientes, uno de ellos referente al desahucio del doctor Salazar y otro al del Sr. D. Bruno Pascual Ruilópez; y en la tarde de hoy voy a ocuparme de este último, para manifestar que sería conveniente que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia dictara una disposición de carácter general, determinando que solamente pudieran ser desahuciados los inquilinos por falta de pago, pero también expresando la manera como esa falta de pago ha de acreditarse, porque el caso del señor Ruilópez es extraordinario. Este señor, que es un profesional, venía pagando 300 pesetas por el alquiler de su habitación, donde tenía su protocolo y es para él de una gran importancia la mudanza de una casa a otra. El propietario, tengo entendido que de 300 pesetas mensuales de alquiler le ha subido el precio del mismo a 3.000 pesetas, lo cual demuestra que no trataba de cobrar esta cantidad, sino únicamente de expulsar del piso al Sr. Ruilópez. Este señor reclamó de los porteros reiteradamente como siempre lo había hecho, todos sus recibos, y los porteros le manifestaron que tenían los recibos de todos los inquilinos menos el suyo; se procedió al desahucio y en el Jugado municipal no sólo le dieron la razón al Sr. Ruilópez, sino que como era justo, se condenó en costas al demandante.

El Sr. Ruilópez: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene su S.S.

El Sr. Ruilópez: Señores Senadores, no me permitiría yo molestar vuestra atención para tratar de un asunto que personalmente me afecta, pero ante la alusión que acaba de dirigirme el Sr. Ortega Morejón, mi silencio podría prestarse a diversas interpretaciones y es por eso que me veo obligado a usar brevemente la palabra.

Todos sabéis, por desgracia, el estado de la opinión pública en España respecto de nuestra Administración de justicia, y lo revela, sin necesidad de otras demostraciones, el solo hecho del temor que todos abrigamos de vernos envueltos en cuestiones judiciales, por lo que no hay un solo español que al dictar su última disposición no prohíba en absoluto la intervención de los Tribunales en las operaciones de testamentaria.

No es este el momento de estudiar y analizar las causas y concausas, muy antiguas, que nos han traído a semejante situación; pero si he de señalar dos de ellas: el excesivo trabajo, la labor grandísima que pesa sobre algunos juzgados como los de Madrid, que no les permite dedicar al estudio de los asuntos el tiempo ni la atención necesarios, y la escasa competencia, debida a la insuficiente preparación científica, de algunos jueces y magistrados, y al decir algunos, excluyo la inmensa mayoría, entre los cuales contamos con verdaderos prestigios.

Las causas a que aludo han sido, a no dudar, otras hubieran sido mucho peor, las determinantes del resultado final del juicio de desahucio a que con notable espíritu de rectitud, se ha referido el Sr. Ortega. Parte principal yo en este juicio, poseo claro está, los datos y antecedentes de él y puedo ampliar y completar los expuestos por nuestro querido compañero. Y voy a hacerlo con gusto, no solo por deferencia a la invitación que me ha hecho, sino porque el caso es asaz curioso, digno de ser conocido por la Cámara, y que pone de manifiesto las codiciosas pretensiones de algunos caseros.

†

EL EXCMO. SEÑOR

**Don Bruno Pascual Ruilópez**

EX SENADOR DEL REINO, EX DIPUTADO A CORTES, DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO · ABOGADO  
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CAPITAL, ACADÉMICO PROFESOR DE NÚMERO DE LA MAJTRITENSE  
DEL NOTARIADO, EX DECANO Y NOTARIO POR OPOSICIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

ha fallecido, a los sesenta y dos años de edad,

**el día 13 de marzo de 1921**

*habiendo recibido los auxilios espirituales*

**R. I. P.**

La Junta directiva del Ilustre Colegio Notarial de esta corte; sus desconsolados hermanos D. Antonio, doña Francisca y doña Marina (ausente); hermanos políticos doña María Clara Dávila y D. José Galilea; sobrinos, primos y demás parientes,

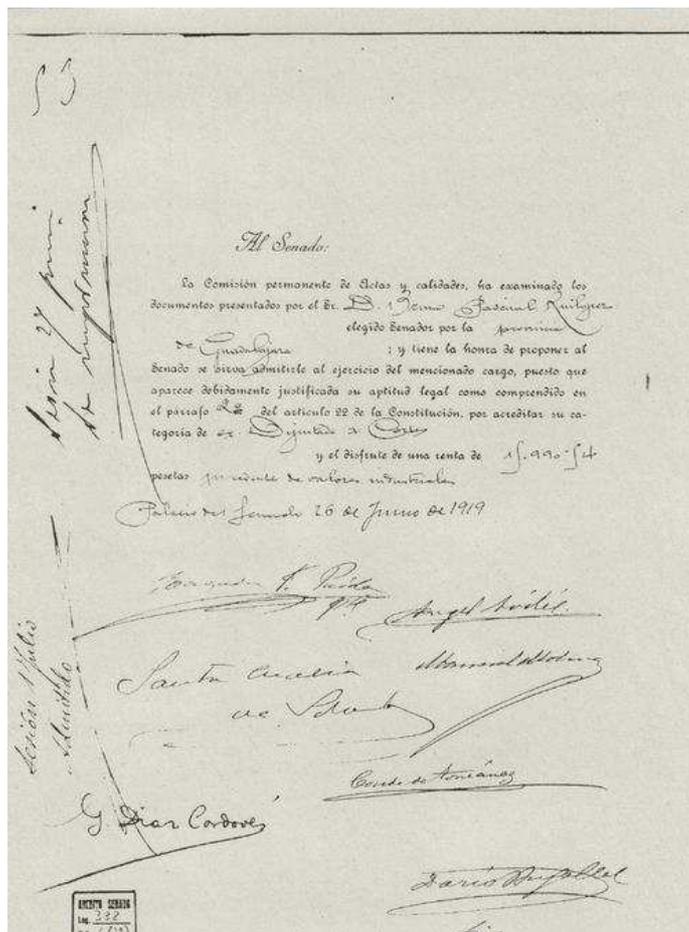
SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes, día 15, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Canizares, 3, al cementerio de la Sacramental de San Justo; por lo que recibirán especial favor.

El Cielo se despidió en el cementerio. Se replica el coche.

En la capilla ardiente se dirán misas hasta la hora del entierro.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (2)

Era yo arrendatario de un piso de la casa número 17 de la calle de Espoz y Mina de esta Corte; veintitrés años venía rigiendo el contrato sin interrupción, durante cuyo tan largo periodo satisface puntualmente la merced o precio del arrendamiento, realicé por mi cuenta algunas obras de importancia y no di motivo alguno de queja, cuando me vi sorprendido con la demanda del dueño de la finca a acto de conciliación para que consintiera en el aumento del alquiler de 302 pesetas al mes a 3.000, o sea, de 3.625 pesetas anuales, a 36.000, o hablando por reales para que resalte más la enormidad, de 14.500 reales a 144.000 al año (Varios Sers. Senadores: ¡Qué atrocidad!) No estuve conforme, como podréis suponer. El dueño puso varios medios en ejecución para hacerme aceptar la escandalosa subida o para que desalojara la vivienda.



Alguno de ellos paso a relatar: Obstruyó con tablones, sacos de yeso y otros materiales los dos tramos de escaleras anteriores a la puerta de mi piso, de suerte que era difícilísimo subir o bajar... Dio orden a la portera de que a cuantos clientes amigos míos y otras personas preguntaran por mí, les dijera que me había mudado de casa sin dejar señas... Sabiendo que me hallaba convaleciente de una enfermedad al aparato respiratorio y que un enfriamiento podría serme fatal, levantó la puerta del portal y otra del patio para que el aire circulara libremente por la escalera en invierno (Risas y rumores), y pudiera afectarme con facilidad, y por último, acudió al absurdo y manido expediente de no presentarme a cobro el recibo de la mensualidad para intentar el desahucio por falta de pago.

Es indispensable y de gran urgencia poner coto a la coacción moral, a la violencia de algunos caseros con sus inquilinos solventes para obligarles a aceptar alquileres ruinosísimos, porque saben que no han de encontrar lugar donde alojarse. Los que conocen el desahucio mío dice y con razón que si esto se ha realizado con un señor notario, ex decano del Colegio Notarial de Madrid, abogado, Senador del reino y con medios económicos para defenderse, ¿qué no se hará con los humildes obreros, con los pequeños rentistas y con los modestos industriales, comerciantes y empleados? Está muy en su papel el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, de cuya amistad me honro, defendiendo a la Tribunales de Justicia, pero yo he de decirle que por mucho que se esfuerce en convencernos y en convencer a la gente, la opinión general es que la justicia en España es cara, larga y mala, y puede comprobarlo el Sr. Ministro cuando guste y como guste.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Esa misma queja la hay en todas partes, no sólo en España...



### LOS FAROLES DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES.

(Aunque ya publicamos una reseña sobre la colección de faroles donados a la parroquia de San Juan por don Bruno Pascual Ruilópez, a fin de acompañar la procesión de la Virgen de los Dolores, trabajo que bajo el título de “La Virgen de los Dolores de Atienza y su Rosario de Faroles”, fue publicado en la Revista de Etnología de Guadalajara a falta

de algunos datos concretos, como la fecha exacta en la que llegaron al pueblo, o el lugar en el que se hicieron, cerramos la primera cuestión dando cuenta de una crónica respecto a la primera vez en la que salieron en procesión en Atienza, hace ahora ciento un años, pues llegaron a Atienza y salieron por vez primera en la procesión, el Viernes de Dolores de 1910):

“El ex Senador por esta provincia, hijo de Atienza, D. Bruno Pascual Ruilópez ha hecho un hermosísimo y precioso regalo a la Virgen de los Dolores, patrona de esta muy noble y leal villa.

Consiste el valioso donativo en 66 faroles en colores, de ellos cinco mayores, y contienen los cinco misterios dolorosos del Santo Rosario. Hay uno todavía mayor, una farola en la que se ve a María Santísima de los Dolores, y en el lado opuesto la inscripción: “A la excelsa Patrona de la muy noble y leal villa de Atienza, la familia Ruilópez”. La farola, que es una preciosa obra de arte, tiene que ser llevada en andas por cuatro personas y dos para las cintas.

El pueblo todo de Atienza se hace lenguas del espléndido donativo de los Sres. De Ruilópez, que ha contribuido en mucho a que la concurrencia al novenario haya sido mayor que en años anteriores.

El elocuente orador D. Mariano Aguilar, párroco de San Juan, ha sido el encargado de la sagrada cátedra, y desde ella ha ensalzado las glorias de María y ha expresado gratitud a la familia devota que ha tenido para la patrona de Atienza un rasgo tan generoso.

La procesión que al final del novenario recorre las calles de la villa, ha sido solemne en todos extremos. La villa toda ha concurrido y de los pueblos comarcanos, la afluencia de gente ha sido inmensa, ansiosa de tributar homenaje a la Virgen y contemplar al propio tiempo el precioso regalo de la familia Ruilópez.

Tenía otro atractivo la procesión, por primera vez se cantaba en ella el Rosario y eran bellísimas señoritas de Atienza las encargadas de cantarlo, así como la letanía y despedida al llegar a la iglesia.

A la función religiosa que acabamos de reseñar, asistieron las autoridades, Guardia civil y empleados municipales, terminando aquella con varios vivas lanzados por el párroco señor Aguilar y contestados por la concurrencia que también dio otro a su pastor celoso”.

# HUGO Y LA GUARNICIÓN DE SIGÜENZA, JULIO 1820

Dora Somolinos

El General francés Joseph Léopold Sigisbert Hugo, comisionado por José I, hermano de Napoleón, para perseguir y capturar al Empecinado [1] , entra en Guadalajara en calidad de gobernador militar de la provincia en el mes de mayo de 1810 [2] . El 4 de junio de 1810, decide ir a su encuentro *“con dos batallones del 1er Regimiento de Irlanda y dos escuadrones de westfalianos, con el propósito de reconocerlo más que de disputarle aún el título de invicto.”*

Establece una estrategia de continua ofensiva, persiguiendo al guerrillero allí donde tiene noticias de que éste se encuentra. Así lo manifestará en sus memorias:

*“No me pareció que mis instrucciones debían limitarse a proteger la capital de las Españas de las acciones de El Empecinado, que se había vuelto temible, sino que debía buscar a la división de ese célebre jefe y combatirla sin cesar”*



Louis Hugo .



J.S.Léopold Hugo .

A este respecto, añadirá:

*“...no podía mantenerme a la defensiva en Guadalajara sin que resultara funesta para mí y desventajosa para Madrid. Por consiguiente, era menester pasar activamente a la ofensiva, no sobre un enemigo acampado que maniobra de acuerdo con principios conocidos, sino contra hombres cuya táctica, semejante a la de los sings, los vandeanos y los persas, consistía, después de un combate desventajoso, en huir, o, más bien, en dispersarse intencionalmente. Siempre errantes deliberadamente, las tropas de El Empecinado amenazaban al mismo tiempo todos los sitios que ocupábamos. Si, luego de una derrota, huían en todas direcciones, tras una victoria, lo seguían [al ejército francés] con un encarnizamiento tenaz. Ahora bien, esta táctica, que por supuesto estoy lejos de censurar en este tipo de guerra, era aún más conveniente para ese guerrillero célebre cuando combatía entre los suyos, entre los montañeses que, casi todos, y sin matices, eran de igual opinión: en un país que conocía perfectamente, y del cual se le prodigaban todos los recursos.”*

Hugo multiplicará las guarniciones, para contar con depósitos y asentamientos fijos desde los que efectuar operaciones regulares. Con este motivo, se posesiona de Sigüenza y Brihuega, *“dexando en la primera ciudad mil doscientos hombres fortificados con dos cañones de a quatro [3] .”*

Para preparar su llegada a Sigüenza escribe al corregidor de la ciudad, al que anuncia su visita para establecer una guarnición. Le promete respetar las personas y las propiedades en cuanto de él dependa. Esta carta no obtiene respuesta, pues según argumenta en sus memorias *“Sigüenza, sometida por completo al poder de la Junta, era la sede habitual del cuartel general de El Empecinado.”*



**El cura Merino**

No obstante del silencio del corregidor, el 29 de junio, a las 9 de la mañana, sale de Mirabueno, donde pernocta su tropa, en dirección a Sigüenza *“después de haber efectuado un reconocimiento de las alturas que dominan la ciudad”*. Un oficial de la vanguardia le avisa de la llegada de los magistrados y se adelanta a recibirles. Así narrará el encuentro y sucesos posteriores:

*“Yo mismo los abordé. Les pedí calma y silencio y les reiteré verbalmente las promesas que les había hecho por escrito; pero mientras ellos me dirigían sus arengas, envié a Balestrier, el coronel del regimiento de Irlanda, hacia el castillo que dominaba la plaza, con la orden de reconocerlo cuidadosamente y de tomar posesión de él con su regimiento.*

*Pero El Empecinado estaba en las cercanías y ningún habitante nos decía ni una palabra, pues estaban de su parte. Como este jefe desconfiaba de sus fuerzas, creyó deber llamar en su ayuda a la naciente guerrilla de Mina, así como la de los curas Tapia y Merino, ya temibles en Castilla la Vieja. Además, había reunido su caballería, que por entonces contaba con unos quinientos a seiscientos hombres.*

*Como mantenía la esperanza de poder vencerme por disponer de medios muy superiores a los míos [4], don Juan Martín creyó deber ordenarme evacuar la plaza, y terminó su carta, sin fecha, con una invitación para que me uniera a él para servir bajo las banderas de la insurrección. No podía darle respuesta alguna, puesto que desconocía qué día ni desde dónde me había escrito; por consiguiente, me ví obligado a enviar con el propio portador del ultimátum una nota en la que le hacía saber que esperaba al Empecinado; y que estaba dispuesto a recibirlo tanto de día como de noche”*



**General Espoz y Mina**

Hugo aposenta a sus tropas en la ciudad, ocupando los westfalianos *“la parte baja de Sigüenza, o la ciudad nueva, debido a la comodidad que brindaba el Henares para abreviar los caballos, o las habitaciones bajas para emplearlas como caballerizas.”*

La Gaceta de la Regencia del 17 de agosto de 1810 nos aporta información sobre este momento histórico, desde el punto de vista español, que hace hincapié en las obras de fortificaciones que Hugo emprende para proteger la ciudad y en las distintas acciones que lleva a cabo el Empecinado para molestar al enemigo.

### **GAZETA DE LA REGENCIA DE ESPAÑA É INDIAS DEL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1810.**

*Buen-Desvío, partido de Sigüenza, 11 de julio. Los franceses en número de 1000 infantes y 400 caballos continúan acantonados en Sigüenza, cometiendo mil extorsiones contra sus habitantes, y obligando á todos ellos, sin excepción del clero, á trabajar en las obras de fortificacion que estan construyendo.*

## HUGO Y LA GUARNICIÓN DE SIGÜENZA

Estaban en la tarde del 4 del que rige mudando el centinela del molino de viento que se halla á 200 pasos del palacio episcopal, restituído en el día por los franceses á fortaleza corno lo fué en tiempos antiguos, quando acercándose solo Pedro Layna, sargento 2.º de granaderos provinciales, disparo con tanto acierto que derribó á uno de ellos. Continuó haciendo fuego hasta consumir los 19 cartuchos que llevaba, y los enemigos alarmados y atropellándose unos á otros, se encerraron en la fortaleza y otros edificios, dando lugar á que Layna llegase á las mismas puertas de donde se traxo una mochila.

En los días 5 y 6 nuestras avanzadas continuaron molestando al enemigo á la entrada de la ciudad. El coronel D. Juan Martin se hallaba en las inmediaciones, procurando atraer fuera á la guarnición por todos los medios imaginables. Una descubierta suya que en la madrugada del 7 se habia aproximado á Sigüenza, embistió á los centinelas franceses, con quienes entraron revueltos en el pueblo el sargento Antonio Hoyo, el cabo Francisco Gonzalez y el soldado Florentino Camarillo; y después de haber alarmado á los enemigos, se retiraron dexando muertos y heridos á algunos de ellos.

Entretanto se acercaba á la ciudad D. Juan Martin, y los franceses salieron al encuentro con un batallon de infantería, 400 caballos y 3 cañones. Nuestra infantería

al mando de D. Nicolás de Isidro y D. Juan Cajal ocupó un cerro de moderada elevación, y tenia cubierto su flanco izquierdo por las compañías del escuadrón del comandante Martin á las órdenes del capitán D. Vicente Sardina y del teniente D. José Móndevedu, y las dos partidas reunidas de D. José Bouzas y D. Raymundo Hernando. Rompieron el fuego las guerrillas, y en breve se empeñó una acción que duró 5 horas sin que los nuestros á pesar de su inferioridad perdiesen un pie de terreno: pero D. Juan Martin haciéndose cargo de que no es esta guerra de ganar terreno, sino de matar ó coger enemigos, como dice él mismo en su relación, dispuso la retirada á Medinaceli en tan buen orden, que el enemigo desistió de seguirle á la media legua, de resultas del daño que padecía, y se restituyó escarmentado á Sigüenza.

Los franceses muertos ó gravemente heridos fueron 150 según varios avisos posteriores,





## Brihuega

*contestes y fidedignos; los heridos de menos gravedad fueron muchos. Nuestra perdida fué de 2 muertos y 3 prisioneros, de que ya han vuelto á presentarse 2 con sus armas, 2 caballos muertos, uno extraviado y 5 heridos.*

*Durante la acción, el teniente D. Saturnino Albuir se acercó á la ciudad por la puerta de Guadalaxara é intento sorprehender ó atraer fuera á los que la defendian con un cañón: pero no pudo conseguirlo , y se retiró después de haberles causado bastante daño con su fuego.*

*Al mismo tiempo una partida de 8 hombres de á caballo mandados por el cabo Antonio Llano, habia pasado de órden de D. Juan Martin á interceptar los víveres á los enemigos acantonados en Brihuega. Mientras los 6 soldados rompiendo un vivo fuego alarmaron á los 150 enemigos obligándolos á encerrarse, los 2 restantes que se habian introducido disfrazados en el pueblo, se apoderaron de 170 carneros que tenian dentro de él, y los condujeron para el surtido de nuestras tropas.*

*Los enemigos lejos de mandar el pais, están realmente asediados en Sigüenza. El refuerzo de 400 infantes y 50 caballos que á propuesta de esta junta superior ha conducido de Aragón el mariscal de campo D. Francisco Palafox y ha llegado hoy mismo á Ciruelos, viene muy á propósito para sostener nuestras esperanzas y estrechar mas á los enemigos. Con el mismo objeto ha acordado la expresada junta publicar y circular el bando que sigue:*

*"El enemigo orgulloso ocupa la capital de Sigüenza y Brihuega con los crueles designios de tiranizar con mayor imperio tan bellos paises. Su salida es tan dificultosa como su permanencia; y á la primera vista de nuestros intrépidos guerreros han muerto 150 de estos malvados, huyendo los demas despavoridos, con un crecido número de heridos, á buscar asilo en sus guaridas. Y debiendo aspirar á que no pueda volver a su centro la coluna movable que ocupa en la actualidad á Sigüenza, ó que al ménos lo haga en cortísimo número, para lo que es forzoso cortarle los víveres mandamos lo siguiente :*

*I. Todos los pueblos que se hallen dentro de tres leguas alejarán sus ganados, y no concurrirán con ninguno de los pedidos.*

*II. Se autoriza á todo habitante para interceptar víveres, vino, correos, y quanto pueda contribuir á reducir al enemigo al estado de abandono y desprecio que se merece*

de la sociedad de unos hombres libres y generosos.

III. El arriero conductor que fuese aprehendido por caminos extraviados y ocultos, será considerado como reo de alta traición, y como tal sufrirá las penas de la ley; pero el que lo fuese en los caminos reales y derechos, como de mejor fe, perderá el género y las caballerías, hasta que conducido preso á esta junta superior se califique su conducta, quedando sujetos á las mismas penas unos y otros, siempre que se compruebe en forma debida haber concurrido por qualquiera de estos medios á favorecer al enemigo.

IV. Los habitantes que después de ocupadas dichas capitales las abandonasen, recibirán toda nuestra protección. Los que subsistan dentro de ellas, ó si estuviesen fuera volviesen por temor, debilidad ú otra causa, coadyuvando al enemigo en sus ideas ú operaciones tan contrarias á la fidelidad y obediencia que tienen jurada á nuestro amado soberano FERNANDO VII, serán juzgados como corresponde en estos casos hasta que purifiquen su conducta. Y para que llegue á noticia de todos, se circulará á los pueblos á quienes toque en la forma ordinaria. Buen-Desvío, junta superior de Guadalaxara 10 de julio de 1810. — De acuerdo de S. E. — Andrés Esteban y Gómez, vocal secretario."

---

[1] José I le otorgará plenos poderes, según refiere en sus memorias. Las gacetas lo corroborarán, con las constantes noticias del envío de tropas a Guadalajara, que se desvían de otros cometidos, para atender las demandas de Hugo.

[2] Relata Hugo en sus memorias: *"Mi gobierno de Guadalajara se extendía a toda la provincia de ese nombre y a la en otro tiempo conocida con el nombre de Sigüenza; comprendía, además, una pequeña parte de la provincia de Soria, así como el señorío real de Molina de Aragón."*

[3] Apuntes de la vida y hechos militares del brigadier Don Juan Martín Díez, El Empecinado, por un admirador de ellos.

[4] En los apuntes de un admirador se indica que El Empecinado ataca formalmente a Hugo el día 30 de junio con sus 400 caballos y 600 infantes, auxiliados de otros 600 de esta arma a las órdenes de Francisco Palafox., aunque el 16 de julio repitió el ataque ya solo con la fuerza de su división y *"á un mismo tiempo conseguia con ella tener sujetos en su madriguera los destacamentos de Sigüenza, Brihuega y el que también por entonces se puso en Torrelaguna. Las fuerzas de estos cantones se aumentaban, disminuían y relevaban según los proyectos de Hugo; y El Empecinado reglaba sus operaciones por las del General francés; no perdiendo ocasión de aumentar, armar é instruir la tropa, y acudir contramarchando á sorprender las guardias de las puertas de Guadalaxara; pasar el Jarama, y poner en movimiento la corte de José. Operaciones que tenían en continua alarma á los franceses y trastornaban sus planes."* También se comenta que Hugo había entrado en la provincia de Guadalajara con 3000 hombres de infantería y caballería, y 12 piezas de artillería ligera, si bien en Sigüenza había dejado 1200 hombres fortificados. Parece existir contradicción entre la actuación de Palafox el día 30 de junio, que refiere los apuntes de un admirador, y la declaración de La Gaceta, más próxima a los hechos, sobre la llegada de Palafox con refuerzos, el 10 de julio, a propuesta de la junta.

## Recuerdos y bellezas de España

Segun nos aproximamos á la sierra, que continuando la de Guadarrama y con direccion al nordeste divide ambas Castillas, la naturaleza mas adusta y los monumentos mas sombríos parecen tomar el colorido de la region cercana, cuyos recuerdos se internan mas hondamente en la noche de los siglos: hay algo allí de mas feudal, algo de propiamente godo donde apenas se reconocen vestigios de la vivacidad meridional y de la molicie agarena, perfectamente caracterizado por las construcciones bizantinas del siglo XII. En aquel tiempo florecia Atienza entre los pueblos fronterizos, y todavia retiene el sello de su época, situada como está en la falda oriental de un cerro y al abrigo de un castillo, del cual parten tres líneas de muralla, atravesando unas por medio de la poblacion, y otras cercándola por fuera, flanqueadas de torres y guarnecidas de cubos sus puertas. Seis parroquias cuenta aun hoy dia, catorce contaba antiguamente (1); y aunque unas por pequeñas, otras por renovadas en el siglo XVI, no merecen detenido exámen, sus altas torres de piedra y la casa gótica *del Cordon* y los sombríos soportales de la plaza hablan á la fantasía como testigos de lo pasado. Corria el siglo IX, y ya la fuerte *Atincia*, cuyo nombre entre los romanos si es que lo tuvo se ignora, fué tomada por Alfonso III en una de sus aventuradas escursiones; en 985 volviendo de la asolada Galicia el terrible Almanzor, la castigó fieramente por haberse levantado, ora fuese sacudiendo el yugo de los sarracenos, ora tomandó parte en sus discordias intestinas; en 1012 la libertó pasageramente el conde Sancho Garcia; en 1083 aseguró su conquista Alfonso VI, aunque la tradicion la hace teatro de los triunfos del Cid contra los moros valencianos que acudieron á socorrerla. No ha muchos años que sus recueros recordaban con una solemne cabalgata el servicio prestado á Alfonso VIII en su menor edad, cuando para librarle de las manos del rey de Leon, su tio, le acogió la villa en 1161 bajo el amparo de su fortaleza, y secundando el celo de los Laras, supieron sus naturales conducirle hasta Avila sin tocar en poblado. Los fueros de Atienza remontan á la primera mitad del siglo XII; sus términos; celebrados por su copiosa caza en los viejos libros de montería, se estendian á gran distancia; gozaba de voto en córtes; sus armas eran las mismas que las reales; y su pendon conce-

(1) Las subsistentes son la Trinidad, el Salvador, S. Juan, que es la mas espaciosa y de tres naves situada entre dos plazas, S. Bartolomé, S. Gil y Sta. María, que segun tradicion es la mas antigua: las destruidas son S. Esteban, S. Martin, Santiago, S. Nicolás el alto, S. Miguel, S. Pedro, S. Nicolás de Covarrubias y Nuestra Señora del Val. Existian ademas en Atienza dos conventos, de S. Francisco y de S. Antonio, y permanece un espacioso hospital, al cual se han agregado otros varios. En el distrito de Atienza y sierra de Alto-rey hubo un convento de templarios, cuya iglesia reedificada en el último siglo es hoy ermita de gran devocion, conservándose la casa del maestro en el vecino pueblo de Bustares.

jil brilló en el gran combate de las Navas y en la toma de Algeciras. En 1367 se declaró por D. Enrique contra D. Pedro, y ofrecieronla á Duguesclin casi á un tiempo los dos competidores, el uno para obtener su libertad en Montiel, el otro para recompensarle de su cooperacion al fratricidio. Ocupada por el inquieto rey de Navarra D. Juan, infante de Aragon, fué padrastró por algun tiempo de las tierras de Castilla; y bien que Juan II la rindiera en 1447 á costa de tres meses de sitio, á vista de las llamas que consumieron algunos edificios el castillo se negó á entregarse, y persistió en su rebeldía hasta el fin de aquellas disensiones.

Descanso á tan larga excursion por villas y lugares, donde las memorias suplen por las bellezas, donde el artista calla para escuchar al historiador, nos ofrece por fin á la sombra de su magnífica catedral la episcopal ciudad de Sigüenza, que colocada en el lindero de las dos Castillas, estiende casi por igual sobre una y otra provincia los límites de su diócesis. Su historia pasada y su importancia presente, su gobierno civil y sus monumentos eclesiásticos, todo se reasume en la augusta silla que ocupaba á la vez el prelado como señor temporal y como pastor de las almas. A media legua de sus muros, en el sitio llamado Villavieja, existió la antigua Segoncia ó Saguncia, fundada, á lo que suponen, por colonos griegos ó fugitivos de Sagunto (1), cuya reduccion á la actual Sigüenza, entre las varias de aquel nombre, comprueban las distancias del itinerario de Antonino; pero tampoco han quedado de ella mas noticias que los nombres de sus obispos en la época goda (2), y la mencion hartó confusa de la victoria que en

(1) Esta hipótesis inadmisibile no tiene mas fundamento que la aparente etimología, aunque en apoyo de ella se suponen algunas lápidas descubiertas junto á la ermita de los Huertos y en el sitio de Villavieja, cuyo estilo y singulares abreviaturas bastan para demostrarlas apócrifas, una de las cuales caprichosamente interpretada decía: *Hic fuit civitas Seguntina magna à Græcis fundata, à Cipione Africano vastata, quam parvum flumen medium irrigat*. Escriben algunos eruditos que las ruinas de Villavieja indicaban una poblacion considerable, y que entre ellas se encontraban monedas romanas, piedras, vasijas, etc. Ademas de esta Segoncia, que por su situacion se cree ser la misma que dominó Tolomeo *Setortia Lacta*, habia otra en la Bética entre los Turdetanos llamada hoy Gisonza, y otra á cuatro leguas de Zaragoza que se reduce á Epila, disputando los eruditos á cuál de ellas deba referirse la mencion que hace de dicha ciudad Tito Livio hablando de la guerra del consul Caton con los celtíberos.

(2) Dejando á un lado las fábulas de los supuestos cronicones que suponen obispo de Sigüenza á S. Sacerdote que lo fué de Limoges en Francia, y formando el catálogo de los prelados Segoncienses sobre las actas de los concilios toledanos, consta que al III asistió Protógenes de 589 á 610; al IV, V y VI Ildiselo de 633 á 638; del VII al X de 646 á 56, Widerico; al XI en 675, Egica; al XII, XIII y XIV de 681 á 84, Ela; al XV y XVI de 688 á 693, Gunderico, el mismo acaso que ocupó mas tarde la silla primada de Toledo.

sus cercanías consiguieron los caudillos del rey Witerico á principios del siglo VII contra las agonizantes fuerzas del imperio romano en la Península. Sometida por Tarik en su tránsito de las riberas del Tajo á las del Ebro, la vemos nombrada á la vez por los sarracenos *Segoncia* y *Secunda*; y en las sangrientas guerras que precedieron al establecimiento de los Omiadas en España, figura como residencia del poderoso Samail, valí de Toledo, jefe de la facción egipcia, y principal sosten del gobernador Yusuf el Fehri. Allí en su magnífico palacio ofreció el valí pérfida hospitalidad á su enemigo Amer ben Amrú, quien advertido de la traición durante la cena por los alaridos de su comitiva bárbaramente degollada en el patio, se le escapó abriéndose paso con la espada; allí mismo fué preso Samail en 759 de orden del primer califa Abderraman, temeroso este de su inquieta ambición y poco confiado en su aparente sosiego.

En el siglo IX subsistía Segoncia, tolerada por los sarracenos su numerosa cristiandad, y era su obispo el prudentísimo Sisemundo cuando la visitó de paso S. Eulogio; pero sin duda en posteriores tiempos decayó mucho de su rango ó se despobló enteramente, pues su nombre no aparece mas en las crónicas, ni suena aun entre las conquistas de Alfonso VI que sometió toda la comarca. La historia de su restauración es oscurísima, pues si bien noticias mas recientes la atribuyen al rey citado por los años de 1102 al 1106, ora recayese en poder de los mahometanos, ora fuese repoblándose lentamente, hasta veinte años mas tarde no se reanuda la serie de sus prelados en D. Bernardo, natural de Agen, traído de Francia y formado en Toledo por el famoso arzobispo de su mismo nombre (1). Para remediar la necesi-

(1) En 1598, trasladado á su actual sitio el sepulcro de D. Bernardo con motivo de la obra del trasaltar, se le puso el epitáfio que extractado dice: «Aquí yace D. Bernardo, natural de la ciudad de Aguiño en Francia; fué capiscol de Toledo y primer obispo de Sigüenza; ennoblecíó y cercó esta ciudad, reedificó y bendijo esta iglesia en el día de S. Esteban de 1123, instituyó en ella canónigos reglares, é hizo donacion de los diezmos de esta ciudad... En esta era toda la tierra de la otra parte del Tajo estaba ocupada por los moros, y por tradicion antigua se refiere que este prelado fué á la guerra, y dejó ordenado que si en ella muriese le trajesen á esta iglesia y en ella le enterrasen en la forma que le hallasen muerto. Falleció siendo electo arzobispo de Santiago, año de 1143. Hallóse en su antiguo sepulcro la cabeza al oriente, y de la misma manera se trasladó y se puso aquí en el año de 1598...» Varios documentos de este obispo que cita Pellicer, posteriores al año 1143, y la vacante de la silla de Santiago que no ocurrió hasta 1152 por muerte de D. Diego Gelmirez, demuestran que D. Bernardo falleció mucho despues de la fecha que designa el epitáfio. Su nombre figura por primera vez en 1122 en un privilegio dado á la catedral de Segovia, y algunos aseguran que su nombramiento precedió á la toma de Sigüenza. Añádese con efecto que fué ganada en 22 de enero de 1123, día de S. Vicente, despues de porfiado combate, en que tres veces fué perdi-

dad de aquella iglesia, *por cuatrocientos y mas años destruida de raiz* segun espresion de los privilegios, concedióle la reina Urraca en 1.º de febrero de 1124 la décima parte de todo el portazgo; y en 14 de marzo de 1140, hallándose en Atienza Alfonso VII hizo donacion al obispo y cabildo de los nuevos pobladores que se habian establecido cerca de la iglesia, con sus casas y heredades, otorgando permiso de avecindamiento á cien familias mas y dándoles el fuero de Medinaceli. De ahí aparece que la catedral se fijó desde luego en su actual sitio inaugurando la nueva poblacion, mientras que la vieja, reducida á aldea de Medina, fué perdiendo ya su corto vecindario; y estas dos partes ó barrios de Sigüenza dispuso el monarca en 1146 que formasen un solo concejo y se rigieran por un fuero mismo, al trocar con el obispo el señorío de ella por los lugares de Caracena y Alcubilla. La tenencia del castillo, la percepcion de rentas é impuestos (1), el nombramiento de alcaldes y jurados y demas oficios concejiles (2), fueron desde entonces atribuciones del prelado, única autoridad en la cual se refundieron todos los poderes.

A Bernardo tras de su largo episcopado sucedió Pedro, y á este

da y otras tantas recobrada, en memoria de lo cual se erigió una parroquia á dicho Santo, é iba á ella anualmente el cabildo en procesion; mas no acertamos con qué fundamento afirmó Gil Gonzalez Dávila, despues de referir todo esto, que la iglesia fué ya consagrada en 19 de junio de 1102. Es error tambien que Alfonso VI diera la ciudad y su tierra al primer arzobispo de Toledo, y que este la trasmitiera luego al obispo D. Bernardo, el cual como atestiguan los documentos no la recibió sino directamente de Alfonso VII, y en celebridad de esto se hacia otra procesion en la fiesta de Epifanía. Hizo D. Bernardo un convenio con el obispo de Zaragoza D. García acerca de Daroca y sus términos por aquel tiempo reconquistados, que al parecer pertenecian antiguamente á la diócesis Segontina.

(1) Los mencionados en antiguas escrituras son, el pechó forero de dos maravedís y un sueldo viejo cada año por S. Miguel, el portazgo mitad para el obispo mitad para el cabildo, de las calañas (penas pecuniarias), un tercio para el obispo, otro para el querrelloso y otro para los alcaldes, y la renta de la carnicería, almudes y peso que era toda para el obispo.

(2) Algunas condiciones á este derecho parece imponer el rey Alfonso XI en su sentencia dada á 6 de enero de 1331, prescribiendo que los alcaldes, jurados y demas oficiales que deben poner en Sigüenza el obispo y sus sucesores «que sean omes buenos e vecinos de Sigüenza e abonados, e non sean de su casa ni sus criados, e que usen de sus oficios bien e lealmente; e que no prendan ni maten á ninguno por mandado del obispo, mas los alcaldes que cumplan de derecho á los querellosos e hagan justicia segun fuero e derecho, e si así no lo ficieren que el rey ó reyes se puedan tornar á ellos por ello así como á los otros alcaldes e oficiales; e que sean puestos de cada año porque los omes buenos de la dicha cibdad ayan comunalmente parte en los oficios. Otrosí que los de Sigüenza deben ir á las mis córtes cuando yo las mandare facer; otrosí que deben facer homenaje á mí e á los reyes que vinieren por tiempo e á los sus fijos; porque, añade, despues de varias pesquisas fallo que el señorío de dicha cibdad pertenesce á mí y es mio, como el de los otros lugares de abadengo.» En las sede-vacantes ejercia la autoridad temporal el corregidor de Atienza y Molina como lugares mas próximos de realengo. Conservaron los obispos este derecho de nombrar los alcaldes, hasta que el Sr. Guerra lo cedió á S. M. ácia el año de 1790.

Cerebruno, que viendo la poblacion de la vieja Sigüenza trasmigrada ya enteramente á la nueva, erigió en esta las dos parroquias de Santiago y S. Vicente (1) y dió principio segun parece á la fábrica de la presente catedral. Despues de estos ciñeron la mitra el inglés Jocelino que asistió con el rey á la toma de Cuenca, Arderico trasladado á Palencia, el santo abad de Huerta Martin de Hinojosa que renunció su dignidad en 1192 para volver al monasterio, y su inmediato sucesor Rodrigo de largo y glorioso pontificado (2). Ilustres prelados en los siglos posteriores gobernaron aquella iglesia, vasta por su jurisdiccion, riquísima por sus productos: muchos vistieron la púrpura cardenalicia, los mas fueron desde allí promovidos á las principales sillas metropolitanas, y algunos por este simple obispado abdicaron la dignidad arzobispal (3).

(1) Consta por antiguas memorias que dicho obispo con beneplácito del cabildo otorgó en el claustro de Sta. María la vieja que los hijos de moradores de Sigüenza promovidos á las sagradas órdenes percibieran porciones íntegras en las dos nuevas parroquias; y en la de Santiago pusieron luego los canónigos un capellan suyo y lo percibian todo por entero, á escepcion de la tercera parte de los diezmos reservada primero al concejo y luego destinada á la obra de los muros; á S. Vicente se trasladaron los clérigos de Sta. Cruz, iglesia que en tiempo del anterior obispo se habia construido en la nueva puebla. En la vieja existieron al principio otras dos iglesias.

(2) Aunque expresa el cronicon de Coimbra que en la derrota de Alarcos murieron los obispos de Ávila, Segovia y Sigüenza, hay que poner en duda respecto del último la exactitud de esta noticia, pues las memorias del obispo Rodrigo, distinto de su contemporáneo el de Toledo, alcanzan desde el año 1192 hasta el 1221.

(3) En vista de las notorias inexactitudes y contradicciones en que abunda el catálogo de los obispos de Sigüenza publicado por Gil Gonzalez Dávila, y que no logró rectificar completamente el del canónigo Renales, emprendió el dean D. Diego Chantos ácia 1800 la difícil tarea de rehacerlo mediante un escrupuloso exámen de los documentos y memorias de aquel archivo; cuyo trabajo, completado á petición nuestra con particular laboriosidad y criterio por el Sr. D. Roman Andrés, á quien nos confesamos deudores de este obsequio, extractamos á continuacion en gracia de la brevedad.

D. Bernardo, primer obispo despues de la conquista, floreció desde 1122 hasta 1151. — D. Pedro, hasta 1156. — D. Cerebruno, trasladado á Toledo en 1167. — D. Joscelino, de 1169 á 1180. — D. Arderico, trasladado á Palencia en 1184. — D. Gonzalo. — Fray Martin de Hinojosa, de 1185 á 1192. — D. Rodrigo, hasta 1221. — D. Lope, hasta 1237. — D. Fernando, de 1239 á 1250. — D. Pedro, hasta 1259, y vacó la silla hasta 1262. — D. Andrés, hasta 1268. — D. Lope, hasta 1271. — D. Martin, despues de larga vacante, de 1276 á 1278. — D. Gonzalo, hasta 1282, vacando la silla de 1285 á 1288. — D. García, de 1291 á 1299. — D. Gonzalo. — D. Simon Giron de Cisneros, de 1300 hasta 1327; bajo su pontificado en 1301 se secularizó la iglesia de Sigüenza. — D. Arnaldo. — Fray Alonso, de 1329 á 1342. — D. Gonzalo de Aguilar, trasladado á Toledo en 1348. — D. Pedro Gomez Barroso, renuncia en 1361. — D. Juan García Manrique, trasladado á Santiago en 1382. — D. Juan de Logroño. — D. Lope de Villalobos, de 1383 á 1388. — D. Juan Serrano, de 1390 á 1402. — D. Juan de Illescas, de 1404 á 1415. — D. Juan Gonzalez Grajal, en 1416. — Fray Alonso Argüello, trasladado á Zaragoza en 1419. — D. Pedro de Fonseca, cardenal, como administrador perpetuo del obispado, hasta 1422. — D. Alonso Carrillo, cardenal de S. Eustaquio, como administrador, hasta 1434. — D. Alonso Carrillo de Acuña, trasladado á Toledo en 1446. — D. Gonzalo de Santa María, murió en 1448. — D. Fernando Luján, m. en 1465. — D. Juan de Mella, cardenal,

# PREMIO DE FOTOGRAFIA DIGITAL "LA CABALLADA DE ATIENZA"

De gran éxito tenemos que calificar la acertada convocatoria del I Certamen de Fotografía Digital "La Caballada de Atienza", que se celebró con motivo de dicha festividad, el pasado 12 de junio. Cerca de cien obras fueron las presentadas a concurso. Os presentamos las cuatro ganadoras.



**1º Premio:** Título: "Emotividad".  
Autor: **José Luis Álvarez Vallejo.** Madrid.



## **2º Premio:**

Título: "Cofrade".  
Autor: **Gemma Ventura Parra.**  
Los Santos de la Humosa  
(Madrid)



**3º Premio**  
Título:  
**Cabalgando.**  
Autor. **María Jesús Abad de Lucas.**  
Guadalajara

## Premio Local.

Título: "Su primera vez".  
Autor: **Carmen Alcántara Vázquez.**  
Tórtola de Henares  
(Guadalajara).



- 19 DE JULIO De 1901:

## Un banquete en Jadraque;

Con objeto de agasajar á la distinguida escritora D.<sup>a</sup> Isabel Muñoz Caravaca, incansable obrera de la inteligencia, de cuya galana pluma tan valiosísimos trabajos han salido, efectuóse el día 19 de Julio, en la cultísima villa de Jadraque, un succulento banquete, organizado por la Redacción de LA ALCARRIA ILUSTRADA, al que, á más de la obsequiada, fueron invitados D. Emilio de Iñesón, diputado provincial; el médico de Miedes, Sr. Laguardia; D. Francisco Jordana, de Zaragoza; D. Jorge Moya y D. Pedro Rodríguez, de Atienza, y nuestro compañero Luis Cordavias, redactor de *Flores y Abejas*, de Guadalajara.

En deliciosa huerta, propiedad del ex alcalde don León Carretero, colocóse la mesa, artísticamente adornada, y á las siete de la tarde dió principio tan simpática fiesta, ocupando el centro la Sra. Muñoz Caravaca, teniendo á su derecha á los señores Iñesón y Cordavias y á su izquierda á D. Eduardo Contreras, D. Jacinto Abós y alcalde de Jadraque, D. Nicomedes Serrano, á los que seguían los Sres. D. José María Poveda, D. José García Agustín, D. Rufino López, D. Félix de la Cámara Cano, D. Deogracias José Tejero, D. Javier Bris, D. Ricardo Tejero, D. Telesforo Aranda, D. Crispín Burgos, D. Celedonio Delgado, D. Mariano García Agustín, D. Antonio Ochaíta, D. José Yagüe, don Antonio Gómara, D. Casto de Agustín, D. Jorge

Moya, D. Pedro Rodríguez, D. León Carretero y Francisco Jordana.

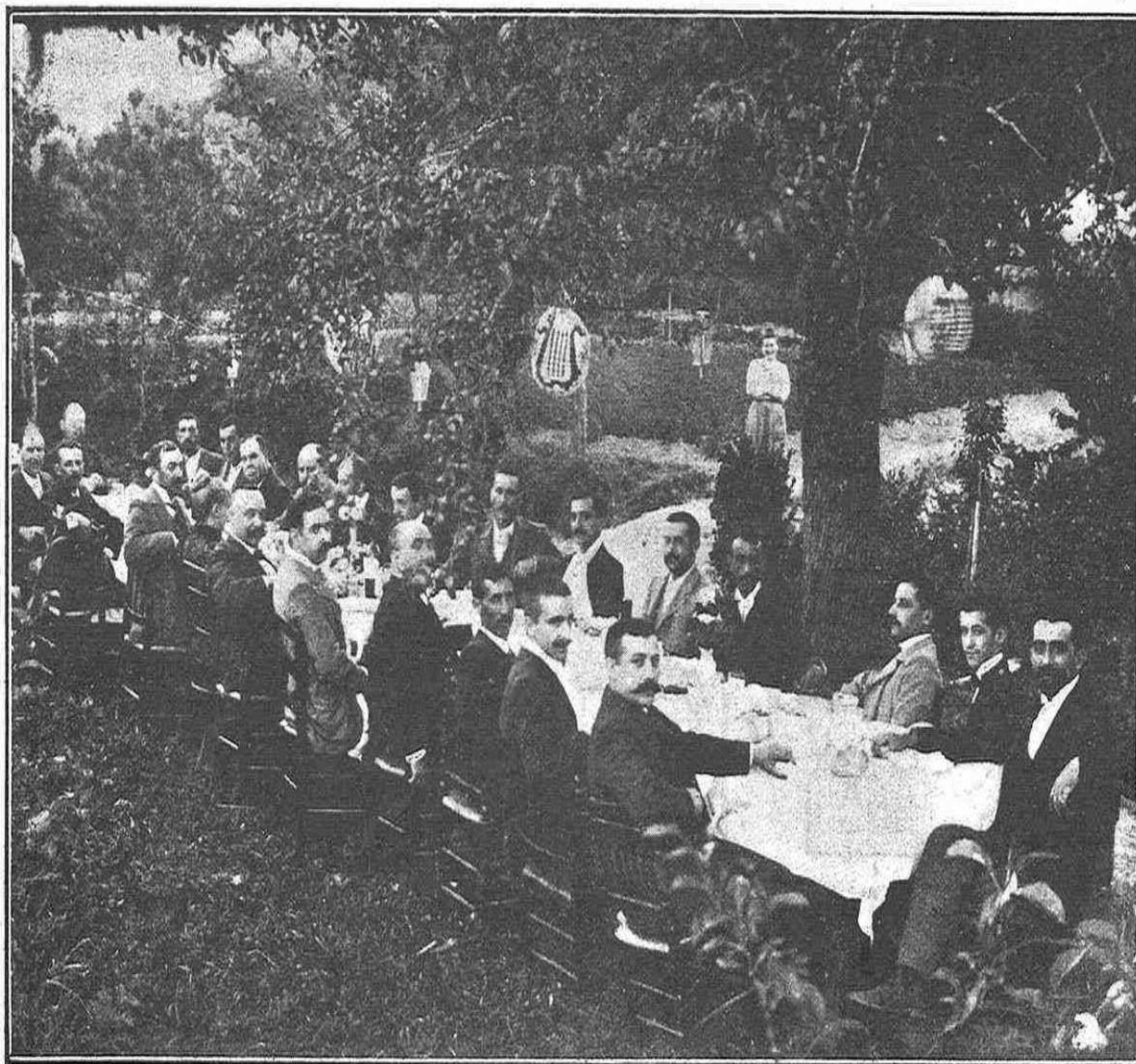
Sobre el plato de cada comensal aparecía una elegante tarjeta con el *menu* de una succulenta comida, que dejó satisfechos á todos.

Al descorcharse el *champagne* hablaron los señores Contreras, Delgado, López, Gómara, Tejero, Abós y Ochaita, así como el Sr. Igenesón, quien, elocuentemente, ensalzó los grandes méritos de D.<sup>a</sup> Isabel Muñoz, deseando para LA ALCARRIA ILUSTRADA una vida tan próspera y progresiva como la de su compañero *Flores y Abejas*, dedicándonos con tal motivo laudatorias frases para ambos periódicos.

Después el Sr. Cordavias leyó unas preciosas quintillas, que fueron estrepitosamente aplaudidas y que la falta de espacio y el exceso de original nos impiden reproducir.

Terminó la serie de poesías y discursos con uno muy elocuente y poético de D.<sup>a</sup> Isabel Muñoz, quien significó su agradecimiento por la distinción que en Jadraque se la dispensaba, acto que jamás olvidaría.

El acto realizado en Jadraque dice mucho en pro de la cultura de esta villa, que se distingue siempre por su galantería con todas cuantas personas vienen á honrarla.



UN BANQUETE EN JADRAQUE.—Redactores y suscriptores de LA ALCARRIA ILUSTRADA.  
(De fotografía de J. Abós.)

## UN BANQUETE EN JADRAQUE

Con objeto de agasajar á la distinguida escritora doña Isabel Muñoz Caravaca, incansable obrera de la inteligencia, de cuya galana pluma tan valiosísimos trabajos han salido, antes de ayer viernes efectuóse en la cultísima villa de Jadraque un suculento banquete, organizado por la redacción de nuestro querido colega *Alcarria ilustrada*, al que, á más de la obsequiada, fueron invitados D. Emilio de Igenesón, Diputado provincial, el Médico de Miedes Sr. Laguardia, don Francisco Jordana, de Zaragoza, D. Jorge Moya y D. Pedro Rodríguez, de Atienza, y nuestro compañero de redacción Luis Cordavias, quien jamás olvidará las muchas atenciones de que fué objeto durante su estancia en Jadraque.

En deliciosa huerta, propiedad del ex-Alcalde D. León Carretero, colocóse la mesa, artísticamente adornada y á las siete de la tarde dió principio tan simpática fiesta, ocupando el centro la señora Muñoz Caravaca, teniendo á su derecha á los Sres. Igenesón y Cordavias y á su izquierda á D. Eduardo Contreras, D. Jacinto Abós y Alcalde de Jadraque D. Nicomedes Serrano, á los que seguían los Sres. D. José María Poveda, D. José García Agustín, D. Rufino López, D. Félix de la Cámara Cano, D. Deogracias José Tejero, D. Javier Bris, D. Ricardo Tejero, D. Telesforo Aranda, D. Crispin Burgos, D. Celedonio Delgado, D. Mariano García Agustín, D. Antonio Ochaita, don José Yagüe, D. Antonio Gómara, D. Casto de Agustín, D. Jorge Moya, D. Pedro Rodríguez, don León Carretero y D. Francisco Jordana.

Sobre el plato de cada comensal, aparecía una elegante tarjeta con el siguiente

### Menú.

Judías verdes con jamón.  
Pollos con tomate.  
Cochinillo frito.  
Idem asado.  
Merluza frita.  
Chuletas empanadas.

### Entremeses.

Pepinillos, salchichón y aceitunas

### Postres.

Flán, fruta en el árbol, pastas y galletas finas.

### Vinos.

De la tierra, blanco y champán.

Licores, café y cigarros.

Tan suculenta comida sirvióse con una exactitud admirable y por ello tributamos un aplauso á sus organizadores.

Al descorcharse el champán, hablaron los señores Contreras, Delgado, López, Gómara, Tejero, Abós y Ochaita, así como el Sr. Igenesón, quien, elocuentemente, ensalzó los grandes méritos de D.<sup>a</sup> Isabel Muñoz, deseando para *Alcarria Ilustrada* una vida tan próspera y progresiva como la de su compañero FLORES Y ABEJAS, dedicándonos con tal motivo laudatorias frases que agradecemos en lo que valen.

En otro lugar de este número publicamos las quintillas leídas por nuestro compañero Luis Cordavias, y á continuación insertamos unas cuartetas leídas por el mozo de aquella Redacción, ataviado al igual de Don Tancredo:

No hay periódico, señores,  
como la *Alcarria Ilustrada*,  
que deleite á sus lectores  
sin que haya que pagar nada.

¡Qué artículos, santo cielo!  
¡Qué versos! ¡Qué corrección!  
El Director está lelo,  
chiflada la redacción.

Los grabados de Rafael  
son de lo más escogido;  
para lenguaje florido  
el que usa doña Isabel.

Su forma es tan esmerada,  
que ha causado admiración.  
¡Viva la *Alcarria Ilustrada*  
y viva su redacción!

Terminó la serie de poesías y discursos con uno muy elocuente y poético de D.<sup>a</sup> Isabel Muñoz, quien significó su agradecimiento por la distinción que en Jadraque se la dispensaba, acto que jamás olvidaría.

En el correo de aquella noche salió para Sigüenza y Atienza tan ilustrada señora, acompañada de su hijo D. Jorge y del profesor Sr. Rodríguez, siendo despedidos por todos los comensales.

El acto realizado antes de ayer en Jadraque dice muy mucho en pró de la cultura de aquella importante villa, á la que deseamos una vida próspera y feliz, ya que de tal modo sabe honrar al verdadero talento.

ZAPATERIA DE

## LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA  
Curtidos y Calzados de todas clases

ESPECIALIDAD EN TRAJES TALARES

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERIA

### DE GENARO MARTINEZ

Cardenal MENDOZA, 2, pral.  
SIGÜENZA

Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CORTE Y CONFECCION ESMERADA

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

## Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza

Acete muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco arroces de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco, galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Caracolillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad de artículos.

Pintura decorativa en todos sus ramos.

CARPINTERIA—EBANISTERIA  
TALLER DE PINTURA DECORATIVA

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.

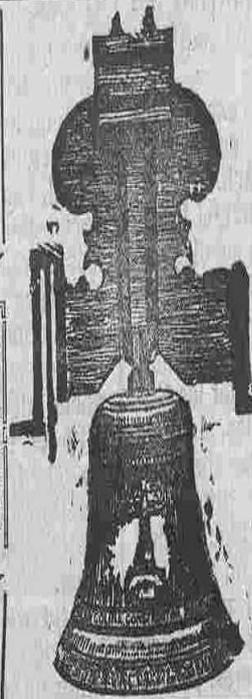
Especialidad en Monumentos, Retablos, confesionarios, Credencias, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso

## Pedro Palacios Herranz

Avenida Santos López Pelegrin (antes Adarve.)

MOLINA DE ARAGON

Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



FUNDICION DE CAMPANAS  
SIGÜENZA (GUADALAJARA.)

**CASA COLINA**

En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes, distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizándose el sonido y solidez.

Cambia campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen jugos de madera con su herraje para volteo o fijas.

No emprender obras de este género sin consultar esta casa

**PIDANSE PRESUPUESTOS**

LOS CRUCES  
antigua casa  
SANTA CRUZ  
Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

## DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA  
Num. 7  
SIGÜENZA  
FRENTE  
a la Catedral

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE  
**EUGENIO ORTEGA PASCUAL**  
SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa así como toda clase de sillas para montar, albardones, guarniciones para carros muros, especialidad en colleras allorones para la labor, etc., etc.

Comestibles, Vinos, Anos, Uceros jamón superior, especial longaniza, tocino, café, chocolates, y otros artículos. se sirven almuerzos y meriendas.

ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

Casa de COMISION  
fundada en 1896  
C. MENDOZA, 1  
principal

## ANTIGUA CONFITERIA DE GIMENO

SUCESOR, RAMONDO HERNANDEZ  
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

Pinturas de todas clases  
**Benito Palacios**

Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.

Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.

Seminario, 11, SIGÜENZA

SE HACEN  
toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venia haciéndose desde el año 1873 e introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

## CASA GUARNI

Gran Fábrica de TINTE y QUITAMANCHAS Madrileña

### DE PASCUAL HUERTA

Calle de SANTA BÁRBARA, 1, SIGÜENZA

Especialidad para limpiar y quitar manchas a seco. Se limpia a seco; se tñe y se plancha con perfección y esmero toda clase de ropas hechas, sin descoser; trajes de caballero, señora y niños; hábitos de sacerdote; pañuelos de seda, pañuelos de crespón, damasco y raso, pañuelos de manila; toquillas de seda, lana y algodón.

SE LIMPIAN GUANTES

LOS PAGOS SON AL CONTADO

## MI LEMA

Usted obtiene lo que pide



Todas las calidades de CHOCOLATES "ITURBE" tienen que ser todo lo que Usted espera en calidad y gusto. ESTA ES LA OBLIGACION QUE ASUMO.

Fabrica de CHOCOLATES

FRANCISCO ITURBE

TORREFACCION DE CAFES MOLINA DE ARAGON



Especialidad de la casa en trajes talares

## LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE

### Manuel Angel PAREDES

7. CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA

Paños de todas clases y confección esmerada.

PRECIOS ECONOMICOS

Pidan muestras y el catálogo ilustrado

## LA POLÍTICA EN LOS PUEBLOS: ATIENZA

Hmeroteca

Instalada Atienza en un alto de la montaña, ofrece al que llega forzoso o voluntario, un cuadro triste; las calles empinadas perezosamente con los soportales de las plazas ya ruinosos devuelven la impresión dolorosa de los años, después el tiempo entrante y nuevo como un remanso de vida cual único sedante de todo bueno o malo, hace nos acostumbremos a la inhospitalidad de sus piedras puestas sin cordel que nos obliga a torcer el pié a cada paso.

Impídenos la suerte o el destino incluseros siempre salir de los aprisionadores muros de este pueblo, y entonces busquemos la paz, esa paz campestre de sus arrabales y plazas, mansa, sin nubes con que hemos soñado, aquí en la populosa ciudad, ahitos de ambiciones y luchas y no la encontramos ¡cómo explicar! si nadie se mueve! ¡Hay del que ose averiguar orígenes! será excomulgado, no por los religiosos sino por esos habitantes mansos y apasibles que comen, duermen y se divierten a la misma hora y en el mismo sitio de todos los días.

Désdichado aquél, que siendo liberal, trate en público, o hable con un conserva-

dor. Su reputación «de hombre bien» — como se dice ahora — está perdida.

El ideal, eso tan sublime y humano hay que no sacarlo mirando frente a frente a la vida, a la vida del pan y de la familia, y, únicamente así esos muñecos que conocemos y que saludamos a cada momento (muñecos de carne) podrán seguirnos en las elecciones y ser amigos en la oscuridad.

Cuentan, y es notorio en el pueblo que también hay heroínas dentro de la política de Atienza y hablan — a todo el que llega — de una tal María a quien en ocasiones vestida de hombre vieron apostada en quicios de puertas esperando al contrario político de su padre para convencerle o a agredirle — no sé —. Y, en otra ocasión, celebrándose función de preceptos en la iglesia de San Juan, una mujer alta y delgada y vieja sin demasía pegó a un hombre por idénticos motivos.

Esta Maria, de alma de fuego, que conozco perfectamente, tiene una penetración alquitarada de sabiduría y de su conversación se desprende un fuerte ambiente de cosmopolismo que la hace codiciable.

Es irónica y vigorosa con los fuertes, refinada y decadente con los débiles. no colocadas estas cualidades morbosas en su espíritu por el abundamiento de lecturas y emociones en un momento de aguda hiperestesia, sino en el pintadas piedrecillas de un kaleidoscopio que descompone las diferentes penumbras de su personalidad en todo momento ante el fuerte o el débil.

Hoy, la recuerdo y la admiro.

Allá por el tiempo de la recolección—siempre tardía en este pueblo—cuando se escuchan en las dulzuras del crepúsculo las canciones de amor, de los infinitos caminantes de las carreteras azules, infinitas también, y las llanuras de mis cariños, parda y grave que se extiende llena de trigales enrubidos como cabellera de mujer, iré a verte; pero antes, pido paralices el arco que ha de lanzar la fecha abriendo la cisura por donde hilo a hilo sale la sangre para poder fortalecer el ideal político de ese pueblo sin otra condición para éste que el límite del propio esfuerzo y que de nuestros recuerdos hagamos experiencias y no sueños de nuestra historia ni arrogantes vanidades de nuestros triunfos; son, los remedios para que la política de Atienza turbulenta y perturbada resucite luego entrañada en un solo partido.

**Pedro López Garrido.**

Madrid 1915.

## CURIOSIDADES QUE SON HISTORIA

### *Ayuntamiento Constitucional de Atienza.*

Autorizado este Ayuntamiento por la Excm. Diputación provincial, para hacer las obras de reparación en la cañería y arcos de la fuente de esta villa, ha dispuesto se saque á pública subasta bajo el tipo de 7,880 rs. según el presupuesto formado por el maestro de Fontanería D. José Lopez, y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate; el cual tendrá lugar en esta sala consistorial, el día noveno posterior al en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial, dando principio á las once de su mañana.—Atienza 11 de julio de 1855 —El Presidente, Juan Cabellos. —P. A. D. A. —Felipe García, Secretario.

-En 1861 se estaba llevando a cabo el enlace férreo entre Jadraque y Sigüenza, en la línea Madrid-Zaragoza-Barcelona. Las cifras de la obra:

Longitud: 35 kilómetros y 550 metros.

Obras, para salvar terrenos: 18 puentes y 3 alcantarillas.

Número de traviesas utilizadas: 49.717.

Carriles o rieles utilizados: 12.908.

La línea contaba con: 2 muelles descubiertos; 8 apeaderos; 12 casas de guardabarreras; 5 pasos a nivel; 3 estaciones y 2 cocheras, una de máquinas y otra de carruajes.

En la obra se emplearon 1.364 jornales; 135 caballerías; 18 vagones y 73 carros.

### GUARDIA CIVIL.

#### 3.<sup>a</sup> SECCIÓN.—LÍNEA DE ATIENZA.

D. Francisco Castillo Sánchez, Teniente de la 6.<sup>a</sup> compañía del primer tercio de la Guardia civil en la Comandancia de Guadalajara, Jefe de la línea de Atienza, y Fiscal nombrado para la formación de expediente sobre conveniencia de cambio de Casa Cuartel que ocupa la fuerza de infantería del cuerpo en el puesto establecido en dicha villa de Atienza; habiendo de mejorar las condiciones de aquella, se fija este segundo anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, convocando nuevamente á los propietarios que dispongan de casas que reúnan condiciones para ocuparla la fuer-

za del cuerpo en el puesto del repetido Atienza, para que en el término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio, presenten sus proposiciones al Teniente Fiscal en la Casa Cuartel, sita en la calle de la Zapatería, núm. 24 de dicha población, expresando los que deseen arrendarlas las condiciones que aquellas reúnan de independencia, seguridad, defensa, piezas de que se componga y cantidad que deseen percibir por alquiler de aquélla, teniendo presente que su abono será por mensualidades vencidas, cuando las oficinas de Hacienda lo hagan de la consignación que corresponde por acuartelamiento.

Lo que se hace saber por medio del *Boletín Boletín oficial* de la provincia para que llegue á conocimiento de todos los propietarios de casas de la villa citada, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1876 y Real orden aclaratoria de 24 de Enero de 1877.

Atienza 3 de Agosto de 1886.—Fiscal El Teniente, Francisco Castillo Sánchez.—Secretario El guardia 2.º, Antonio Muñoz Goniz. —217

Don Francisco García Franco, Juez de primera instancia de esta Villa de Atienza y pueblos de su partido, que de ser así y hallarse ejerciendo la jurisdicción ordinaria yo el infrascripto Escribano doy fé.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo, por término de treinta dias contados desde la fijacion de este edicto en el periódico oficial á un hombre desconocido, que en la mañana del dos de agosto vendió una borrica al Alcayde Carcelero de esta villa, Agustin Arias, en precio de doscientos cincuenta reales, cuya bestia ha resultado ser de la propiedad de Juan del Amo, vecino de Alcorlo, y robada de la muletada de dicho pueblo la noche del primero al dos de agosto sobre lo cual se sigue causa criminal en este mi Juzgado; apercibiéndole que si se presentase será oído, y admitidos sus descargos, siguiéndose en otro caso la causa en rebeldía y parándole el perjuicio que haya lugar.

Guadalajara 2 de octubre de 1854.—Benigno Quirós y Contreras.

*Señas del hombre desconocido.*

Calzon corte de paño pardo, polainas, chaqueta del mismo color que el calzon, sombrero y útiles de segar.

Dado en Atienza á veinte y ocho de setiembre de mil ochocientos cincuenta cuatro.—Francisco García Franco.—Por mandado de su señoría.—Gerónimo José Fernandez.

# ATIENZA, DE AYER A HOY

Entre el recuerdo y el presente

## LAS ESCUELAS VIEJAS (1980-2011)



(De donde se deduce que la piedra vista no siempre queda bien)

## HOSPITAL DE SANTA ANA (1990-2010)



(De donde se deduce que la piedra vista no siempre queda bien)

## PUERTA DE LA GUERRA (1898-2011)



## CALLE DE CERVANTES (LA ZAPATERIA). 1950-211





## SUCEDIÓ EN AGOSTO

-De 1897.: La plaza de farmacéutico de la beneficencia municipal se encontraba libre, estaba dotada con quinientas pesetas anuales.

-De 1898: El 3 de agosto contaba la prensa: “Ayer a las nueve de la mañana falleció repentinamente, después de haber almorzado en el panteón que se está construyendo frente a San Roque, un operario llamado Teógenes Aparicio Aguado, de unos 40 años de edad, casado y con tres hijos. Sin que manifestase molestia alguna ni de nada se quejase, inclinó la cabeza y quedó muerto sin hablar palabra”.

-De 1898. En la primera semana del mes una tormenta de agua y pedrisco entró por el Cubillo, barrió toda la zona de las huertas de la Estrella, continuó hacia Madrigal y asoló todas las cosechas.

-De 1899. Hasta la cárcel de Atienza fueron conducidos cinco individuos detenidos en La Toba, y que a lo largo del mes de julio anduvieron por toda la zona apropiándose de mulas, burros y caballos que encontraban pastando por los campos. Se dedicaban a comerciar con aquellos, que a través de familiares eran enviados a las ferias de la comarca. Una red muy bien organizada, a juicio de la Guardia civil.

-De 1900. Por Atienza corría la voz de la próxima llegada de la luz eléctrica. Una nota oficial decía:

*“Muy pronto darán principio las obras en la fábrica Santa Teresa próxima a la Laguna de Somolinos, en término de dicho pueblo, al objeto de producir energía eléctrica transportable a la villa de Atienza para el suministro del alumbrado y establecimiento de industrias locales, y al propio tiempo, aprovechar la totalidad del agua del manantial que surte a la citada laguna utilizándola como fuerza motriz para la producción también de energía eléctrica. Para esto último se han de recoger las aguas del manantial por medio de una pequeña presa de tierra restableciendo la antigua reguera que sirvió para la sierra de madera en ruinas y conduciendo las aguas por la margen derecha por un canal descubierto de sección trapecial de 0,5 metros cuadrados y de una longitud de 997,15 metros o de 471,99 según que pueda o no obtenerse la adquisición en compra o venta del molino de Campisábalos, en el primer caso se establece la casa de máquinas en la finca de D. Emilio Colmenares, con desagüe a la laguna, y en el segundo caso se establece tanto aquella como esta aguas arriba de la toma de aguas para el citado molino de Campisábalos”.*

El molino no lo vendieron a la compañía Santa Teresa, por lo que las obras tuvieron que seguir el primer proyecto. Continuaron durante dos o tres años y finalmente, en el mes de marzo de 1905 llegó a Atienza y pueblos vecinos la luz.

## FIESTAS TRADICIONALES DE ATIENZA JULIO-AGOSTO

(De: Apuntes sobre el calendario festivo tradicional de Atienza, y noticias sobre sus celebraciones. Cuadernos de Etnología de Guadalajara. Revista de Estudios del Servicio de Cultura de la Diputación de Guadalajara. Núm. 41, 2009. Tomás Gismera Velasco).

### MES DE JULIO.

**Día 10.** San Cristóbal. Celebrado con Misa Mayor en la iglesia de San Juan del Mercado al menos desde el siglo XVIII. Recientemente se recuperó la festividad como patrono de los conductores.

**Día 16.** Nuestra Señora del Carmen. Se venía celebrando al menos desde el siglo XVII en la iglesia de San Juan del Mercado, tras la fundación de la Cofradía del mismo nombre a la que pertenecía la práctica totalidad del pueblo.

El día de la advocación la inmensa mayoría de los cofrades se daba cita en la iglesia sede de la Hermandad, para tener una Misa Mayor y una comunión general, de la que participaban, hasta la mitad del siglo XX, en torno a 500 hermanos.

Esa misma tarde la imagen de la Virgen del Carmen salía en procesión por las calles de la villa ornadas con arcos florales, adornándose igualmente balcones y ventanas por con las consiguientes colgaduras de telas ricas, mientras se rezaba un Rosario vespertino.

Especial relevancia tuvo la procesión llevada a cabo en 1917, en la que participaron más de mil cofrades y en la que se estrenó un rico estandarte procesional, así como un pendón o bandera que señalaría a la Hermandad.

**Día 25.** Santiago Apóstol. Festividad celebrada por la Cofradía de Hijosdalgos de la Villa, con sede en la iglesia del mismo nombre, desaparecida en el siglo XIV. La Cofradía pasó entonces a la iglesia de la Santísima Trinidad y posteriormente a la de San Gil. Hasta su extinción en torno al siglo XVIII.

**Día 26.** San Joaquín y Santa Ana. Santos patronos del Hospital del mismo nombre, a la entrada de la villa. Celebrada por los vecinos del barrio de San Gil con Misa Mayor en la

capilla del mismo, donde eran obsequiados con vino y bollos por los patronos de dicho hospital desde el siglo XVIII hasta su desaparición en torno a la década de 1920.

### **MES DE AGOSTO.**

Día 16. San Roque. (Sobre este festejo ver: Tomás Gismera Velasco, "San Antón y San Roque, el cochino y el boto, en el folclore atencino. Cuadernos de Etnología, nº 39).

No obstante, vuelvo a Isabel Muñoz Caravaca para hacer un reflejo de la cotidianidad de la fiesta:

*"El día 15 de agosto por la noche todo el pueblo se congrega en esta calle, (la de Cervantes, donde se encuentra la capilla de San Roque), hombres y muchachos provistos de palos, mejor cuanto mas largos y gruesos, en un extremo de los cuales ponen un boto, esto es, un cuero viejo de vino, los prenden fuego y los pasean a todo lo largo de la calle llena de gente, ardiendo, chorreando pez hirviendo en gruesas gotas que caen donde caen, yo no se cómo no se abrasan diez o doce personas todos los años. Un humo irrespirable de pellejos y pez quemados llena la calle y el lugar. Al empezar la fiesta los chicos van cantando los estribillos corrientes y vulgares, incongruentes o licenciosos después el tufo y la conciencia de "a lo que estamos", enardecen los ánimos; cesan las canciones y sobre la algarabía de la concurrencia solo se escuchan voces formidables, ¡viva San Roque!, y al fin, ¡viva Roque!, que el entusiasmo acaba por apearse el tratamiento. Esto dura mientras duran los cueros de desecho. Tal es el homenaje al santo para que libre a las personas y a los ganados, antes a los ganados, de la peste. Llega el día 16 y el culto especial consiste en pasear los bueyes de labranza por delante de la capillita, después en la plaza capea por la mañana y por la tarde, es indispensable; si los bueyes no pasaran y los mozos no los torearán el santo se enfadaría y vendría la zootia...*

*Esto es rigurosamente exacto, yo lo oí contar un año en que estos bichos padecieron no se que alife, que la culpa fue que se suspendió la capea del año anterior.*

*Yo vi desfilar por delante de mi ventana a los últimos espectadores para pasar por ante el altar, cuya contemplación en aquel momento hacia mas retroceder y retroceder a la Edad Media, y en el último grupo un hombre con voz potente y entonación seria y tranquila, como quien cumple un deber, con la fe, convicción profunda que vale más que la efervescente exaltación, exclamó ¡Viva San Roque!, y alguien que venía detrás contestó con el mismo acento, ¡Viva!"*

Cabe destacar que la festividad era una a las que tanto el Concejo primero, como el Ayuntamiento después, asignaban fondos de las arcas municipales para su celebración. Tal y como consta en algunas anotaciones de los archivos municipales. Tanto para la cera, como para los toros y novenas que tenían lugar en la iglesia de San Juan del Mercado, y para las que asignó, como ejemplo, en 1752, 233 reales.

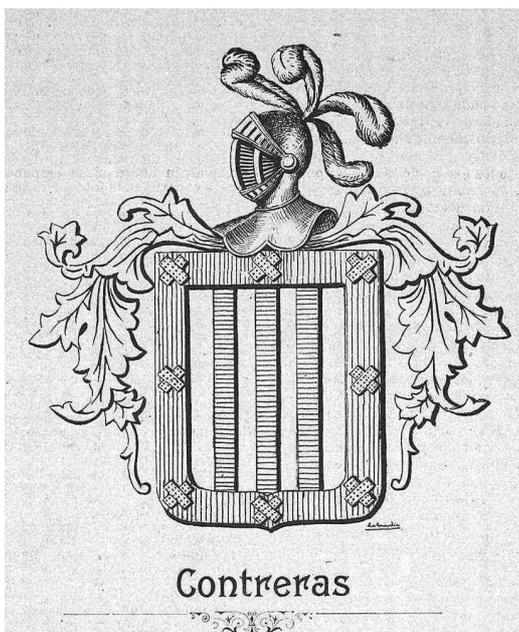
**Día 24.** San Bartolomé. Fiesta patronal del barrio del mismo nombre. Celebrado con Misa Mayor en dicha iglesia, y posterior baile público en el patio de la misma.

# EL PERSONAJE: EDUARDO CONTRERAS

Tomás Gismera Velasco

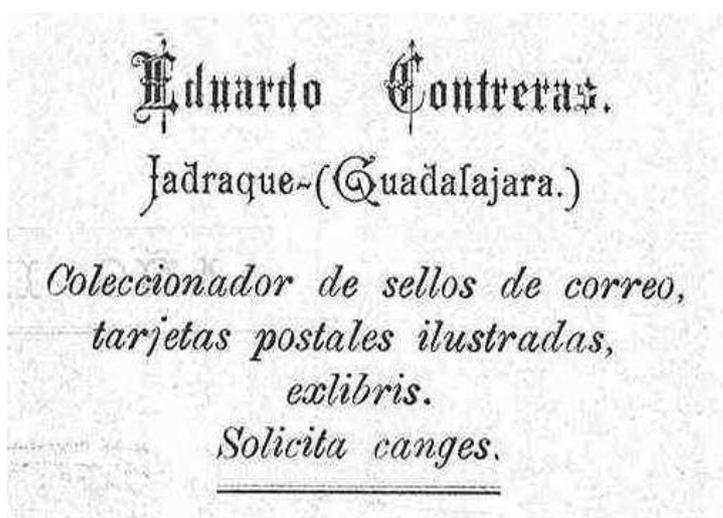
No son muchos los datos biográficos que se conocen de Eduardo Contreras, si bien conocemos de él algunos otros que dan cuenta de sus aficiones, así como de su gran pasión por la literatura, la historia, las colecciones diversas, y la animación cultural de los pueblos por los que pasó, dejando una imborrable huella.

Todo hace suponer que nació en Hiendelaencina, a mediados del siglo XIX, ya que era hijo del popular médico Bibiano Contreras, quien natural de Torremocha, concluida su carrera de medicina se estableció en Hiendelaencina como médico de las minas, hacía 1850, permaneciendo en Hiendelaencina hasta avanzada la década de 1870 en que la familia se trasladó a Jadraque. Encontrándonos a Eduardo Contreras en Jadraque ya crecido, pues solía acompañar a su padre en las visitas médicas a las poblaciones cercanas, y tuvo un papel protagonista junto a su padre y los médicos y farmacéuticos de Jadraque en la epidemia de cólera de 1885.



Aunque su padre hubiese querido que fuese como él, médico, Eduardo se hizo funcionario. Fue administrador de correos, delegado de la Hacienda pública, y un sinfín de cargos más, en los municipios de Jadraque, Atienza, Miedes y Brihuega. Perteneció al movimiento cultural que en la zona procuró dar a conocer la historia y movilizar a los pueblos, dándoles un conocimiento del que carecían, formando tertulia con el médico de Miedes de Atienza, Jorge de la Guardia, el farmacéutico de Jadraque, Jacinto Abós, y un incontable número de personajes de la comarca de la Alcarria.

Eduardo Contreras, quien se titulaba “coleccionador de sellos de correo, tarjetas postales ilustradas y ex libris”, fundó en Atienza, en unión de Jorge de la Guardia y algunos otros, la revista “Atienza Ilustrada”, en 1898, y en la que colaboraron los más destacados intelectuales de la época. Trasladado a Jadraque, continuó su labor con la





revista, si bien pasó a denominarse “La Alcarria Ilustrada”, y cambiando nuevamente de destino, en esta ocasión a Brihuega, convenció a los ilustrados hijos de aquella villa, para fundar el periódico “El Briocense”, que dirigió el Cronista Provincial, hijo de Brihuega, Antonio Pareja Serrada, y en el que Contreras solo quiso figurar como colaborador.

—Nuestro amigo D. Eduardo Contreras ha convertido en Museo científico un espacioso salón que fué de baile. Encerrados en grandes vitrinas tiene la rica colección mineralógica, geológica y objetos prehistóricos de su señor padre, premiada en la Exposición provincial de Guadalajara, en 1876, y en armarios y estantes la colección zoológica muy numerosa por cierto. Unido á esto su biblioteca y colección filatélica y numismática y queda, como digo, un museo digno de ser visitado por todas cuantas personas ilustradas vengan por aquí.

Fue gran amigo de los periodistas y escritores guadalajareños que compartieron el final del siglo XIX y el comienzo del XX, entre los que se contaban Diges Antón, Sagredo, Cordavias, Arredondo y... todos aquellos que con su pluma dejaron reseña de la vida provincial de aquellos años.

Contreras, además de su trabajo ordinario en la administración del Estado, escribió innumerables trabajos, históricos y divulgativos, tanto en las revistas por él fundadas como en la prensa de la época, ya que no faltó

medio en el que no apareciese su firma, con los más diversos temas.

Admirador de la obra de su padre, recopiló parte de los escritos de aquel en torno a las minas de plata de Hiendelaencina, para publicar en 1905 el libro en el que Bibiano Contreras contaba la historia de los inicios mineros de aquella localidad, en la obra que llevó por título “El País de la Plata”.

—El *Museo Contreras* es visitado casi á diario por todos cuantos arriban á esta localidad. Todo cuanto se diga de la abnegación y entusiasmo del coleccionista Contreras, es poco. Su cuerpo está en Brihuega, su alma en Jadraque; y al visitar sus tesoros, digámoslo así, se recuerda con placer y hasta con orgullo el nombre de su padre y se bendice la filantropía de su hijo, que continúa con grande afición y mayor impulso tan instructiva obra.

Si todo lo anterior no fuese bastante para hacernos una ligera idea del gran personaje oculto tras ese nombre, baste decir que, a comienzos de siglo, con todas sus colecciones y las de su padre, relativas a la materia, puso en marcha, en Jadraque, el primer "Museo Minero", del que tanto la prensa como los personajes que pasaron por la localidad hicieron mil alabanzas, y desgraciadamente, al día de hoy, ignorado.

Desconocemos lo que fue de él, de su museo, como desconocemos tantos otros datos en torno a su vida, dedicada a la cultura de la comarca de Atienza y de Jadraque.

Eduardo Contreras, gran estudioso de la heráldica provincial, falleció en Jadraque en la década de 1910.

## ORIGEN DEL APELLIDO EN ESPAÑA

*Al distinguido escritor D. Eduardo Contreras, Director de la importante Revista histórica Alcarria Ilustrada.*

ERNESTO DE VILCHES Y MARÍN.



**Tomás Gismera Velasco**

## **Hijos, según las respuestas dadas en el Catastro del Marqués de la Ensenada.**

“En la villa de Hijes, a veintinueve de octubre de mil setecientos cincuenta y dos, estando en la casa que reside y tiene planificada su oficina el Señor Don Joseph Pérez Olmedo, Juez Subdelegado del señor Coronel de Infantería Teniente Rey del Castillo y Plaza de Alicante, Don Juan Diaz del Real Corredor, Intendente General de las Cuatro Causas de Justicia, Policía, Hacienda y Guerra de esta provincia y su



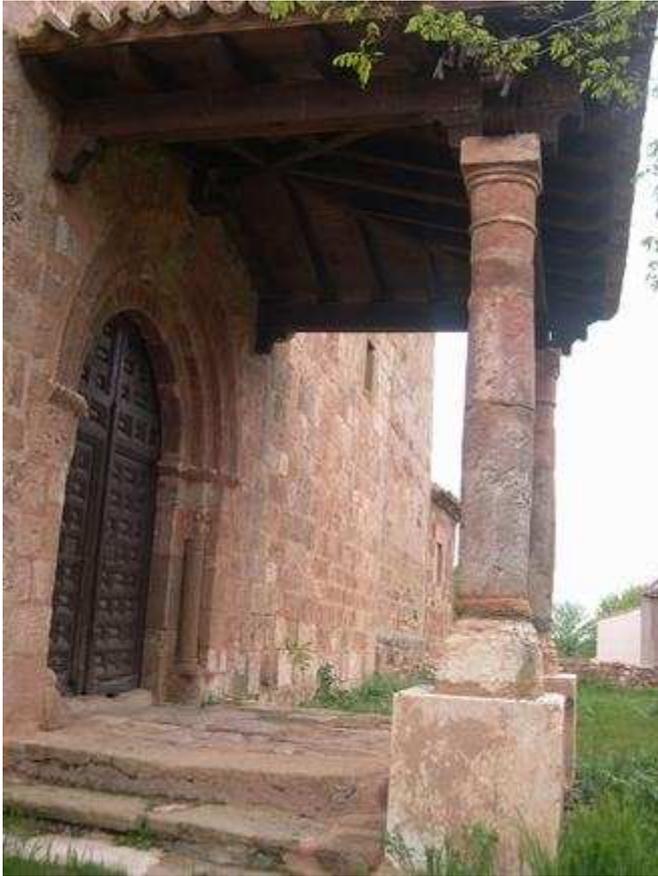
capital, ciudad de Guadalajara por aprobación de la Real Junta Unica de Contribución para las diligencias que conducen a su creación los señores Don Juan Márquez Ballano, cura propio de la Iglesia parroquial de esta villa, Felipe Muñoz y Francisco Romero, alcaldes ordinarios; Francisco Aparicio Márquez...”

A la primera pregunta respondieron que el pueblo llevaba el nombre de Hijes, continuando en la segunda para señalar que era jurisdicción del Conde de Coruña, al que respondiendo a uno de los censos que con este se tenían, cada vecino pagaba sesenta reales al año, la mitad en dinero y la otra mitad en seis pares de perdices...

Tenía límites, al igual que hoy, con Miedes de Atienza, Retortillo, Somolinos...

La mayor parte del término municipal la ocupaban las dehesas, con una pequeña porción de monte de roble y tierras de cereal de secano, con algo de regadío.





Como medida se utilizaba la fanega, que hacía doce celemines. Pagaban diezmos al Rey, y además del Conde de Coruña, tenían en el término algunos censos el cabildo de Clérigos de Atienza y la iglesia de Santa María del Rey, también de Atienza.

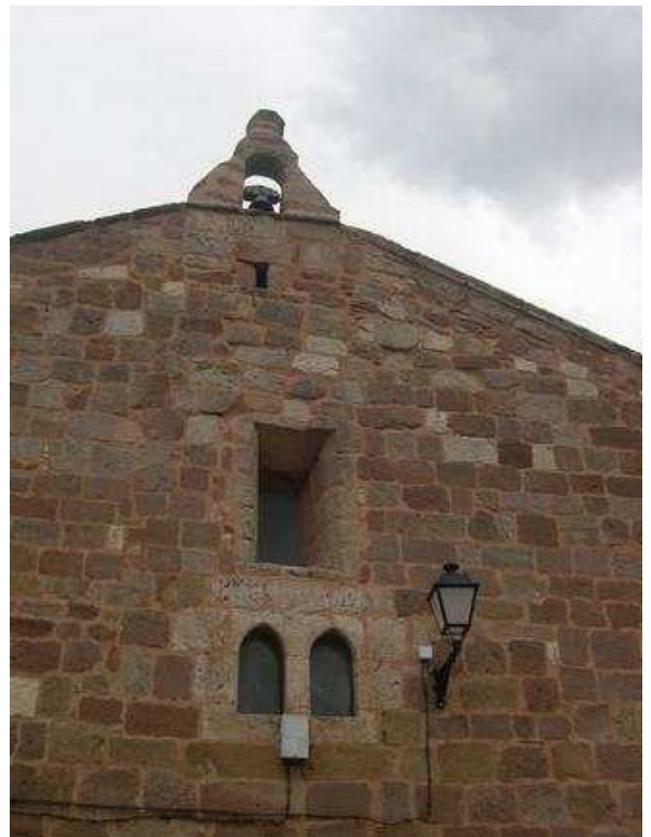
Había en el término municipal sesenta y una colmenas; novecientas cabezas de ganado lanar; doscientas veinte cabras; doscientas cabezas de ganado de cerda; cien de bueyes y vacas; ochenta de ganado mular; veinte caballos domados; cuarenta pollinos y pollinas; diez mulas de labor; trece mulas y machos de arriería...

La población estaba compuesta por cincuenta y nueve vecinos, unos doscientos cuarenta habitantes, y había sesenta casas habitables, siete “huecas” para el ganado, veinte pajares, tres corrales y tres solares.

También había una casa del concejo que servía para celebrar las reuniones, un horno de pan cocer, una fragua, un corral de la villa para cerrar los ganados que se sorprendían pastando en terrenos ajenos a sus propietarios.

Tenían sus gastos comunes, e invertían una parte de los del concejo en misas y funciones votivas, una novena a San Bernabé, y el pago a los danzantes que actuaban en la fiesta de este santo, que entonces ascendía a ciento cincuenta reales, y en cuya festividad se repartía vino a los asistentes. En San Roque también había fiestas, pero parece que menores, puesto que así lo dan a entender los gastos.

Tenía sus alcaldes, alguaciles mayores. Su sacristán, Juan Rubio; cirujano, José Cerrada; tres tratantes de carpintería; diferentes arrieros, que se dedicaban a su oficio tanto utilizando mulas de acarreo, como carros; un tratante “en maniobras de paño”; la mujer de José Rodríguez (cosa rara en aquellos tiempos), tenía a su cargo la escuela de niñas; también había mesonero, tabernero, panadero y tendero, cerero, cuatro sastres y un albañil; treinta labradores, dos jornaleros, cinco pastores, dos milicianos y cuatro clérigos.



## Hijos en el nomenclátor de la Diócesis (1866):

Villa, distante catorce leguas de Guadalajara, su provincia; dos de Atienza, su partido judicial y arciprestazgo; seis de Sigüenza, su audiencia de inscripción y veinticuatro de Madrid, su Capitanía general y audiencia antigua territorial.

Se halla situada, en la falda de una gran sierra, con buena ventilación y clima frío. Tiene unos 80 vecinos, una Iglesia parroquial de primer ascenso, dedicada a la Natividad de Ntra. Sra. y el curato, buena casa rectoral y buena huerta. El término confina, con los de Miedes, Retortillo, Ujados y Cañamares, dentro de cuya circunferencia se encuentran varias fuentes, y las ermitas de la Soledad, San Roque y San Bartolomé.

Hacia el S. en el sitio que llaman los arroyos, se notan vestigios de haber existido una antigua población, en donde se han encontrado alfanges romanos, alabardas, puñales, cuchillos y algunas monedas de cobre, del tiempo de Constantino el Magno.

El terreno, que participa de montuoso y llano, es de buena calidad: comprende bosques de encina y roble, y le baña el río Pajares, que nace dentro de su jurisdicción. Produce granos, legumbres, frutas y buenos pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno. Corresponde al centro de Conferencias de Miedes, con Romanillos de Atienza, Ujados y Bañuelos.

